



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO
ESTRATÉGICO DEL TURISMO**

Trabajo final de Especialización

Análisis del sistema turístico del sector Río de
Oro, cantón El Carmen, provincia de Manabí,
Ecuador

AUTOR: MICHAEL EFRÉN MOREIRA VERA

DIRECTOR: MSC. YAMIL DOUMET

[JULIO 2020]



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
A.	Fundamentación y planteamiento del problema.....	1
B.	Objetivos	2
C.	Aspectos metodológicos.....	3
II.	MARCO TEÓRICO.....	6
A.	Desarrollo turístico.....	6
B.	Productos turísticos	7
C.	Turismo en territorio rural.....	9
D.	Sistema turístico	10
E.	Diagnóstico turístico	11
F.	Potencialidades del territorio.....	12
III.	RESULTADOS.....	13
A.	Análisis de los ámbitos ambientales y socioeconómicos del sector Río de Oro del cantón El Carmen.....	13
1.	Dimensión política – administrativa del cantón El Carmen	14
2.	Dimensión geográfica – ambiental.....	18
3.	El Sector de Río de Oro.....	19
B.	Determinar la situación actual de la gobernanza y la gestión turística del territorio	22
1.	Actores involucrados en la gobernanza turística local	23
2.	Instrumentos legales nacionales y su incidencia en la actividad turística	33
a.	El turismo en la Constitución del Ecuador.	33
b.	Plan nacional del buen vivir 2017 – 2021: propuesta de modelo de desarrollo turístico	34
c.	El turismo en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	37
d.	Ley de turismo del Ecuador.....	38
e.	Resolución del consejo nacional de competencias 0001	39
C.	DESARROLLAR UN ESTUDIO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y SUS POTENCIALIDADES	41



1. La oferta turística de establecimientos en Manabí y El Carmen	41
2. Los recursos potenciales de Río de Oro	47
3. Consideración final sobre el diagnóstico/ Análisis FODA.....	53
D. PROPONER LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA COMUNIDAD	57
1. Matrices de 5W2H	58
IV. CONCLUSIONES	65
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
VI. ANEXOS.....	70

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen del proceso metodológico.....	6
Tabla 2. Datos generales del área de estudio	15
Tabla 3. Comunidades de Río de Oro	20
Tabla 4. Fauna característica de Río de Oro	21
Tabla 5. Flora característica de Río de Oro.....	22
Tabla 6. Entrevista a dirigente de Río de Oro	25
Tabla 7. Entrevista a representante del gobierno local.....	26
Tabla 8. Entrevista a representante de la ULEAM.....	27
Tabla 9. Entrevista a representante del Ministerio de Turismo.....	28
Tabla 10. Entrevista a prestadores de servicios turísticos.....	31
Tabla 11. Resumen de actores involucrados.	33
Tabla 12. El turismo en la Constitución	34
Tabla 13. El plan nacional de desarrollo y su articulación con el turismo.....	36
Tabla 14. La ley de turismo y su incidencia en los gobiernos municipales	39
Tabla 15. Competencias en materia turística del gobierno municipal	40
Tabla 16. Indicadores de alojamiento en Ecuador	42
Tabla 17. Alojamiento turístico en Manabí.....	43
Tabla 18. Establecimientos de alojamiento de El Carmen registrados en el MINTUR.....	44
Tabla 19. Establecimientos de Alimentos y Bebidas de Manabí	45
Tabla 20. Transporte turístico de la provincia.....	46
Tabla 21. Clasificación de los recursos turísticos	48



Tabla 22. Clasificación de los atributos de los recursos turísticos.....	49
Tabla 23. Sistema turístico según Cabanilla	49
Tabla 24. Recursos identificados en Río de Oro	50
Tabla 25. Matriz FODA	55
Tabla 26. Propuesta de intervención para el subsistema “Gobernanza”.....	59
Tabla 27. Propuesta de intervención para el subsistema "Infraestructura de Servicios"	59
Tabla 28. Propuesta de intervención para el subsistema "Oferta de Servicios" (1)	60
Tabla 29. Propuesta de intervención para el subsistema "Oferta de Servicios" (2)	61
Tabla 30. Propuesta de intervención para el subsistema "Oferta de Servicios" (3)	62
Tabla 31. Propuesta de intervención para el subsistema "Atractivos”	62

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa político administrativo	16
Figura 2. Mapa de las parroquias de El Carmen	17

ABREVIATURAS

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador

CNC: Consejo Nacional de Competencias

COE: Comité de Operaciones de Emergencia

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GADMEC: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

MINTUR: Ministerio de Turismo

PAC: Plan Anual de Contratación

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



I. INTRODUCCIÓN

A. Fundamentación y planteamiento del problema

La presente investigación tiene el objetivo de evaluar el sistema turístico para determinar las potencialidades hacia el desarrollo del turismo rural en el sector Río de Oro, del cantón El Carmen, provincia de Manabí, Ecuador.

Para adentrarse al tema de investigación es conveniente mencionar que la situación actual del turismo en el cantón es escasa; como indicador de ello se puede señalar, desde una mirada puesta en el sistema turístico, que la mayoría de recursos turísticos se encuentran en desuso y carecen de facilidades. En lo que a superestructura turística se refiere, a nivel micro el gobierno municipal no ha asumido sus responsabilidades en dicha materia, es así que dentro de su organigrama estructural, si bien existe una unidad de turismo, aún no surgen propuestas para el desarrollo del sector.

La evaluación comenzará con una caracterización del área de estudio; se describen de manera general las principales características del cantón y del sector en mención.

Un análisis turístico permitirá tener un panorama de la situación actual de un territorio, por cuanto es necesario para cualquier localidad que haya decidido poner en valor sus recursos y desarrollar turismo poseer un documento técnico que contenga información sistematizada sobre su oferta y demanda. Este diagnóstico es por lo tanto, la línea base que identifica oportunidades para diseñar posteriores programas y proyectos turísticos.

La misma intentará servir de base para posteriores investigaciones que permitan profundizar en el conocimiento del sistema turístico de las comunidades y de todo el territorio que conforma la ciudad de El Carmen.



Se hizo especial énfasis en la participación de las personas del sector Rio de Oro, quienes han manifestado su voluntad para desarrollar actividades turísticas en sus comunidades y han mostrado apertura para colaborar con los diferentes talleres y salidas de campo necesarias para este trabajo.

Anticipándose a los resultados, se pudo observar el potencial del sector para el desarrollo del turismo rural; en términos de recursos naturales y culturales Rio de Oro cuenta con elementos de su entorno que podrían convertirse en productos turísticos importantes.

Las tendencias de la demanda turística vienen demostrando que el turismo alternativo, en sus diferentes formas; sea rural, comunitario, agroturismo o turismo de aventura, llama la atención de los viajeros quienes prefieren destinos alejados de las grandes urbes para disfrutar de los paisajes, gastronomía, cultura y tranquilidad que ofrecen las zonas rurales donde se desarrolla este tipo de turismo. Los turistas buscan experiencias distintas al tradicional turismo masivo; desean descansar activamente, nuevas formas de alojamiento y un contacto más íntimo con los huéspedes.

La falta de planificación y de voluntad política de las administraciones municipales en competencias turísticas han impedido que Rio de Oro y otras comunidades de El Carmen puedan incorporar actividades turísticas a sus demás actividades económicas. Se espera que este documento sea un aporte para el sector en su objetivo de convertirla en destino turístico rural de la provincia.

B. Objetivos

Objetivo general

Analizar el sistema turístico del sector Rio de Oro del cantón El Carmen, provincia de Manabí, Ecuador.

Objetivos específicos

- Realizar un análisis de los ámbitos ambientales y socioeconómicos del sector Río de Oro del cantón El Carmen.



- Determinar la situación actual de la gobernanza y la gestión turística del territorio.
- Desarrollar un estudio de la oferta turística y sus potencialidades.
- Proponer líneas de acción para la puesta en valor de los recursos y atractivos turísticos del sector.

C. Aspectos metodológicos

Tipo de estudio

La investigación fue de carácter empírico, se incluyeron datos directamente recolectados por el investigador a través del trabajo de campo. Así mismo, se sistematizaron datos de fuentes de información secundaria. Ambos métodos derivaron en una propuesta de intervención para el territorio en estudio. Se utilizó el enfoque exploratorio – descriptivo para el cumplimiento de los objetivos.

Área de investigación

El área de estudio comprendió al cantón El Carmen y a uno de sus sectores rurales: Río de Oro, en la provincia de Manabí, Ecuador.

Métodos y técnicas de recolección de datos

La recopilación de datos fue de carácter primario y secundario. Primario debido a que implicó el desplazamiento hacia el sector y sus comunidades con la finalidad de recabar datos in situ. El carácter secundario comprendió la revisión de fuentes confiables de información de instituciones como el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial municipales y provinciales entre otras. Los métodos se desglosan a continuación para cada objetivo específico:

- **Realizar un análisis de los ámbitos ambientales y socioeconómicos del sector Río de Oro del cantón El Carmen:** Se elaboró un análisis del territorio con el fin de conocer la situación actual del sector rural Río de Oro, esto se realizó mediante las actividades de



levantamiento de información bibliográfica. Se analizaron fuentes secundarias como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, páginas web oficiales e investigaciones realizadas en el área de estudio. Seguido se caracterizaron los servicios básicos, infraestructura, factores socioeconómicos y facilidades turísticas mediante observación directa y visitas de campo, además de realizarse entrevistas a autoridades del sector.

-
- **Determinar la situación actual de la gobernanza y la gestión turística del territorio:** Para el cumplimiento de este objetivo se identificaron a los entes involucrados en el desarrollo de la actividad turística cantonal. Se realizaron entrevistas en el gobierno municipal a los técnicos de turismo y a diferentes actores del sector. Luego se elaboró un análisis interno de la gobernanza y gestión del turismo local, en esta actividad se realizaron entrevistas a los actores y gestores del territorio en donde se observaron las potencialidades, necesidades y desafíos para el desarrollo de esta actividad.
- **Desarrollar un estudio de la oferta turística y sus potencialidades:** Se realizó un análisis de la oferta tomando en cuenta la planta turística formada por el servicio de alojamiento y restauración, se utilizó el catastro del MINTUR (2018) y el departamento de turismo del cantón El Carmen, sobre la recreación y oferta complementaria se aplicó un análisis bibliográfico y visitas in situ. Se identificaron los recursos turísticos mediante revisión del inventario, visitas de campo y observación directa, para esto se utilizó la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón. Se evaluó la potencialidad de cada uno de los recursos utilizando la matriz de potencialidades de Villegas & Sánchez (2000), combinada con la metodología participativa de Cabanillas (2013) en donde se les da un valor de acuerdo con la cantidad de atributos y facilidades existentes, entre otras variables. Finalmente, se ubica un análisis FODA del sistema turístico que posteriormente sirve de base la formulación de propuestas de intervención.



- **Proponer líneas de acción para la puesta en valor de los recursos y atractivos turísticos del sector:** Con los resultados obtenidos de las fases anteriores se busca realizar la estructura y lineamientos de la planificación cuyo objetivo es el desarrollo de actividades turísticas del sector. Se determinaron la misión, visión y estrategias de fortalecimiento del turismo. Se sintetizó la información en una matriz de plan de acción 5W2H, que propone soluciones para mitigar las necesidades locales. La propuesta se articuló con los demás instrumentos de planificación cantonal, provincial y nacional en lo que a turismo se refiere.

La siguiente tabla muestra el detalle del uso y aplicación de las herramientas en cada fase:

FASE	ETAPA	TÉCNICA/HERRAMIENTA
Análisis de las dimensiones socioeconómicas y ambientales de Río de Oro.	Caracterización del área de estudio.	Revisión de fuentes bibliográficas.
	Identificación de variables socioeconómicas y ambientales	Reconocimiento en trabajo de campo.
	Percepciones de los prestadores de servicios turísticos locales.	Entrevistas con actores y grupos de interés.
Determinación de la situación actual de la gobernanza en el territorio.	Análisis de la gobernanza	Revisión bibliográfica. Análisis de los instrumentos legales de incidencia en la actividad turística. Entrevistas con técnicos de turismo del GADMEC.
Estudio de la oferta turística y de las potencialidades del territorio.	Identificación de establecimientos turísticos en El Carmen y Río de Oro.	Observación directa en el campo. Revisión del catastro turístico nacional. Utilización de fichas del MINTUR (2017).



<p>Propuesta de acciones de puesta en valor de los recursos turísticos y de</p>	<p>Identificación de los recursos turísticos de Río de Oro.</p> <p>Bases para la planificación estratégica.</p> <p>Elaboración de propuestas.</p>	<p>Utilización de fichas participativas de Cabanilla (2013).</p> <p>Salidas de campo hacia las comunidades del sector.</p> <p>Revisión del marco normativo de competencias en turismo.</p> <p>Uso de guías de la AME.</p> <p>Uso de herramienta de planificación 5W2H.</p> <p>Taller de formulación de propuestas con habitantes del sector.</p>
--	---	--

Tabla 1. Resumen del proceso metodológico
 Fuente: Elaboración propia

II. MARCO TEÓRICO

A. Desarrollo turístico

El desarrollo territorial del turismo es definido por Wallingre & Villar (2011:21) como la provisión y mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista. Este concepto generaliza los elementos que según los autores son necesarios para que la experiencia sea satisfactoria, sin embargo, no profundiza sobre las instalaciones y servicios que habrían de existir o mejorar para desarrollar turísticamente un territorio.

Por su parte, Chías (2005:11) señala que para lograr el desarrollo turístico es indispensable actuar sobre los recursos del territorio, naturales y culturales, convirtiendolos en atractivos; esto sobre la base de infraestructura y servicios relacionados con los mismos (accesibilidad, comunicaciones, saneamiento etc.). Además, el autor afirma que parte fundamental es accionar sobre las personas que habitan en el territorio, generando en ellos una cultura de apertura hacia el turismo.



La organización es quizás la parte troncal del desarrollo; ello implica trabajar sobre los mecanismos de planificación y gestión que sean complementarios y articulados con la legislación necesaria, es decir, cada iniciativa que se proponga desde la unidad mínima de planificación, por ejemplo una comunidad, debe estar articulada con aquellas propuestas por los organismos macro, como planes de los gobiernos provincial y municipal o las políticas sectoriales del ministerio de turismo.

El desarrollo del sector turístico, como señalan Carreño, García, & Doumet (2017:45), se puede obtener mediante el uso y aprovechamiento eficiente de los recursos, muchos de los cuales existen en abundancia en el medio rural, es por eso que las comunidades tienen mucho que ofrecer a sus potenciales visitantes. Los mismos autores aclaran que tal desarrollo debe basarse en el diseño de productos y servicios específicos del lugar, para así promover el crecimiento de la actividad económica y/o diversificación de la estructura productiva del territorio; indican además que es un proceso complejo y que necesita la intervención de muchos actores.

La complejidad a la que los autores hacen mención es algo ya conocido por quienes estudiamos la actividad turística; hablan de la necesidad de involucrar a muchos actores, sin embargo esto puede ser desconocido para muchos de ellos, quienes intentan generar propuestas aisladas que al final no consiguen llevarse a cabo justamente por la poca articulación con otros actores. Un ejemplo es el deseo de comunidades en incorporar turismo en sus territorios, que no llegan a ser exitosas porque sus propuestas no han sido compartidas o han recibido el apoyo de otros organismos importantes como gobiernos seccionales, la academia o diferentes organizaciones vinculadas al sector turístico.

B. Productos turísticos

Para comprender el concepto de producto es conveniente mencionar a la gestión turística como actividad que lo abarca; ésta hace referencia, según Chías (2005:10) a un doble proceso de transformación: el de los recursos en productos, y al de estos últimos en una oferta dirigida al mercado.



Como el mismo autor lo define, se trata de un conjunto de recursos naturales o culturales, a los cuales se les añade una propuesta de accesibilidad, sea esta temporal, espacial o económica, en donde se puedan realizar una o varias actividades. Por lo tanto, este reafirma el carácter social y económico del turismo, al comprender actividades sociales para las cuales existe un mercado dispuesto a pagar.

Los productos turísticos, como menciona la Comisión Europea de Turismo [CET] y la Organización Mundial del Turismo [OMT], (2013:1) presentan dos elementos clave que deben considerarse para ser desarrollados. El primero hace referencia a que es un proceso amplio con varios vínculos, por lo tanto deja de ser una actividad sin contexto. El segundo

ea al estudio de mercado, desarrollo de productos y de marketing como una cadena que cuando funcionan satisfactoriamente conllevaran al éxito del destino a producirse.

Las mismas organizaciones afirman que:

El producto turístico de un destino es una amalgama de numerosas experiencias, en lo que al turista se refiere. No se trata solamente del hotel en el que se aloja, los lugares, museos, parques, restaurantes, teatros, tiendas, etc., que visita, ni el trayecto hacia y desde el destino. Son todas esas cosas y más. Al planificar el desarrollo de nuevos productos turísticos, es necesario observar cómo encajan las ideas con la oferta existente. (p.3)

El anterior concepto asume que para ser considerado destino, un lugar, de por sí ya cuenta con hoteles, museos, parques etc., lo cual a criterio del autor es acertado, pues la existencia de un flujo importante de visitantes hace necesaria la existencia de facilidades y actividades para su satisfacción. Sucede muchas veces que los destinos emergentes cuentan con poca o ninguna de estas facilidades, por lo que es importante poner en valor los recursos a fin de que lleguen visitantes, lo que haría que se genere un interés en la población local por crear empresas dedicadas a ofrecer servicios para los nuevos visitantes, mientras que desde la parte pública, se fortalecerían sus competencias en materia turística.



Desde una mirada más comercial, Boullón (2002:9) indica que los productos turísticos son el resultado de una serie de combinaciones de servicios, las cuales son generadas y vendidas por las empresas especializadas en atender las necesidades de los viajeros. El autor agrega la particularidad de que esta clase de productos, al ser servicios, no tienen la capacidad de almacenarse, por lo tanto se transforman en productos una vez que son consumidos; a diferencia de los productos industriales, por lo que hace énfasis en que el turismo no debería ser considerado una industria.

C. Turismo en territorio rural

El turismo rural es definido por Boullón & Boullón (2008:40) como aquellas actividades turísticas que se desarrollan netamente en el ámbito rural y que son de interés para los habitantes de las ciudades. Estas actividades pueden comprender las tareas diarias típicas campesinas; como el arreo del ganado, elaboración de quesos, chocolates, cuidados o sembríos de plantaciones. Destaca en este tipo de turismo, la participación activa de los visitantes, quienes no se limitan a observar las actividades, sino son partícipes de ellas.

La Organización Mundial del Turismo (2020) define a este tipo de turismo como:

Una actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características: 1. baja densidad demográfica, 2. paisajes y ordenación territorial donde prevalece en la agricultura y la silvicultura, y 3. estructuras sociales y formas de vida tradicionales. (p.22)

El concepto de la OMT deja claras las características de este tipo de turismo, entre las que se puede destacar que las experiencias turísticas rurales muestran la cotidianidad del campo, asegurando una experiencia auténtica y vivencial al visitante. Esto encaja con las tendencias actuales que afirman



el deseo de los viajeros en adquirir experiencias auténticas, algo que no existe en el tradicional turismo de masas.

Una mirada similar poseen Barrera & Muñoz (2003:13), quienes señalan que este tipo de turismo tiene además la función de aportar a la rehabilitación de áreas agrícolas deprimidas económicamente, al igual que contraresta la tendencia de migración de los habitantes de estas zonas hacia los centros urbanos. Indican que a pesar de los muchos conceptos existentes sobre turismo rural, la mayoría coinciden que éste parte de una iniciativa y gestión local, por lo tanto los efectos son directos, uno de ellos, la revalorización de la cultura local.

Félix & Doumet (2016:45) proponen una clasificación de las actividades de turismo rural, que incluyen actividades de etnoturismo, dedicado al aprendizaje de la cultura y tradiciones del pueblos y nacionalidades indígenas, agroturismo, eco – arqueología, vivencias místicas, talleres artesanales, preparación y uso de medicina tradicional, fotografía rural y talleres de gastronomía.

Ciertamente existen muchas clasificaciones más, pero queda claro que las posibilidades de elaborar productos turísticos a partir de dichos elementos disponibles en los entornos rurales es amplia. Los autores mencionan además que la gestión pública debería ser actor clave para la generación de estos productos; los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales son instituciones encargadas de impulsar los emprendimientos comunitarios y asociativos que promuevan el aprovechamiento de las riquezas naturales y culturales, esto incluye lógicamente a la actividad turística (p.81).

D. Sistema turístico

Alrededor del turismo se forman numerosas actividades, que derivan en relaciones diversas que funcionan interconectándose para asegurar la satisfacción de los viajeros, esto, según Boullón (2006:31), es un sistema turístico. Boullón añade que no existe una única manera de interpretar a estos sistemas, pues se pueden analizar desde miradas distintas. Desde la dimensión antropológica se estudian las manifestaciones del ocio y del tiempo libre en las sociedades y su impacto en los individuos. Desde un enfoque industrial se estudia al turismo como una industria que se encarga



de producir y comercializar masivamente algún servicio o producto turístico. Finalmente, el utilizado por el autor es el modelo oferta- demanda, que centra su interés en el funcionamiento del turismo comercial, que se explica cuando se conectan precisamenete la oferta y demanda a traves de la venta del producto turístico.

Si se desea desarrollar turísticamente un territorio, es indispensable tener una mirada holística sobre esta actividad; así lo plantea la Organización Mundial del Turismo (1999:33), que considera al turismo como un sistema y un sector socioeconómicamente integrado. El mismo está basado en factores de demanda, que consta de los mercados turísticos actuales y potenciales, tanto internos como internacionales; y de oferta, representada por el desarrollo turístico de atracciones, transportes, instalaciones, servicios y la promoción del turismo.

Además de los elementos de oferta y demanda, Sancho (2001:47) profundiza el concepto de sistema turístico y agrega al espacio turistico y a los operadores de mercado como elementos clave del sistema. El primero, explica la autora, hace referencia a la base física en donde se encuentran la oferta y la demanda, es decir el territorio, el lugar donde se sitúa la población local. Los operadores de mercado a su vez son los organismos y empresas que tienen la función de interrelacionar la oferta y demanda; aquí entran las agencias de viaje, empresas de transporte y los organismos públicos y privados encargados de la ordenación y promoción del destino.

Finalmente una conceptualizacion que integra a la comunidad local como elemento clave del sistema es la que aporta Molina (2000:36), quien plantea seis subsistemas: la superestructura, demanda, atractivos, equipamiento, infraestructura y comunidad. Cada subelemento debe examinarse y analizar a profundidad, lo que deriva en un diagnóstico turístico.

E. Diagnóstico turístico

Ricaurte (2009:11) desde una mirada general, define al diagnóstico como la búsqueda y sistematizacion de información relacionada al sistema turístico que sirve para tres propósitos concretos. El primero es definir el estado actual del turismo en el territorio en estudio, el segundo



tiene que ver con fundamentar las soluciones, propuestas y estrategias de desarrollo turístico con datos cualitativos y cuantitativos. Por último, el diagnóstico debe establecer una línea base para comparar la situación turística antes y después de la aplicación de las estrategias y acciones planteadas.

Similar planteamiento proponen Carreño *et al.* (2017:42), quienes argumentan que el diagnóstico constituye un estudio que ofrece los elementos suficientes para proponer soluciones a los problemas encontrados; con dichas soluciones se permitirá accionar sobre los elementos del sistema turístico y así impulsar el desarrollo turístico.

Para Molina (1991:60) el diagnóstico es parte de las etapas del proceso de planificación; específicamente la primera, la cual analiza la situación inicial del objeto o escenario que se desea modificar. La finalidad es comprender la estructura del mismo, su comportamiento y la función que cumple en donde se desenvuelve.

Cada autor citado hace hincapié directa o indirectamente en la necesidad de un estudio integral sobre el sistema turístico; pues concretamente el diagnóstico viene a ser una evaluación profunda de cada elemento del sistema. No se limita a enlistar cualidades y cantidades de una determinada cuestión, va más allá y analiza el porqué de la situación actual, siendo así un instrumento importante para la toma futura de decisiones.

F. Potencialidades del territorio

El turismo no puede considerarse la solución para cada problema, ni se puede suponer que toda zona rural esté predispuesta a esta actividad, así lo señala el Observatorio Europeo Leader (1996:3), que señala que sería un error considerar al turismo como única alternativa posible a la agricultura o a otra actividad económica local. Este organismo destaca que sólo una evaluación rigurosa, que tenga en cuenta la oferta, demanda, competencia y tendencias del mercado, podrá determinar si el territorio posee verdaderamente el potencial turístico necesario.



Si se habla de potencial turístico, cabe mencionar a la metodología oficial del Estado ecuatoriano que propone el Ministerio de Turismo (2017:5), la cual menciona que el potencial se basa en la suma de atributos naturales y culturales, que constituyen parte del patrimonio turístico nacional. Este conjunto de atributos, sumados a los demás elementos del sistema, sirven de base para la generación de productos turísticos.

Un concepto muy acertado sobre la potencialidad del territorio lo indica Boullón (2006:61), quien la define como la posibilidad de destinar el espacio real a algún uso distinto del actual; por lo tanto, el espacio potencial no existe en el presente, su realidad pertenece a la imaginación de los planificadores, cuando, después del diagnóstico, al pasar a la parte propositiva del plan se estudian las posibilidades de uso de un territorio. Previamente el autor aclara que el espacio real hace referencia a toda la superficie del planeta, con ello, por lógica a los potenciales elementos de la naturaleza o cultura que sería potenciales para el desarrollo del turismo.

III. RESULTADOS

A. Análisis de los ámbitos ambientales y socioeconómicos del sector Río de Oro del cantón El Carmen

Previo a la caracterización del territorio es conveniente tener una idea de la organización territorial del Estado ecuatoriano de forma ampliada, de modo que se pueda entender la dimensión territorial en la que se llevó a cabo la investigación.

Ecuador se divide territorialmente en regiones, provincias, cantones, parroquias rurales y comunidades, siendo estas últimas las unidades mínimas de planificación. Quito y Guayaquil son dos casos particulares debido a que forman parte de otra categoría dentro de la organización territorial, al ser los únicos “Distritos Metropolitanos” del país. Ambas ciudades cumplen con lo establecido en la Constitución para pertenecer a dicha categoría territorial:



El cantón o conjunto de cantones contiguos en los que existan conurbaciones, con un número de habitantes mayor al siete por ciento de la población nacional podrán constituir un distrito metropolitano (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

De esta manera, y aclarando que Ecuador es un país unitario, es conveniente mencionar que cada unidad de organización territorial a excepción de las comunidades constituye un “Gobierno Autónomo Descentralizado” (GAD). Lo son los gobiernos parroquiales rurales, los gobiernos municipales, los gobiernos metropolitanos, los gobiernos provinciales y regionales, cada uno con competencias y facultades en materia turística establecidas en la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), ley de Turismo y su Reglamento de aplicación.

1. Dimensión política – administrativa del cantón El Carmen

De acuerdo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen (2014:86) la ciudad es una de las 22 que conforman la provincia de Manabí, que cuenta con una extensión aproximada de 1.251.67 Km² y que representan el 6,0% de todo el territorio provincial. Administrativamente el cantón está conformado por seis parroquias:

- Dos parroquias urbanas: El Carmen y 4 de diciembre.
- Cuatro parroquias rurales: Wilfrido Loor, San Pedro de Suma, La 14 y Santa María.

Las parroquias de Santa María y La 14 pasaron a formar parte de las parroquias rurales del cantón en el mes de noviembre del 2018.

DATOS GENERALES DEL CANTÓN EL CARMEN

Límites

Norte: Santo Domingo de los Tsáchilas

Sur: Provincia de Guayas

Este: Provincias de Santo Domingo y Los Ríos



Parroquias	Oeste: Cantones Chone, Flavio Alfaro, Pichincha, de la misma provincia de Manabí. Urbanas: El Carmen y 4 de diciembre Rurales: Wilfrido Loor (comúnmente llamada Maicito), San Pedro de Suma, La 14 y Santa María.
Superficie	1251,68 Km
Población	99.828 habitantes (no se incluye la población de las parroquias La 14 y Santa María, que hasta la fecha no cuentan con un censo poblacional; sin embargo, se estima que es 25.000 habitantes)
Temperatura	Temperatura promedio 26C°
Altitud	200 – 300 msnm.
Economía	Principalmente actividades de comercio, ganadería y agricultura.

Tabla 2. Datos generales del área de estudio

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Local

Se presenta un mapa que indica la división territorial de El Carmen en la siguiente página. El mismo muestra en la parte inferior izquierda la ubicación del cantón dentro del territorio nacional, mientras la figura más grande muestra la extensión del territorio cantonal:

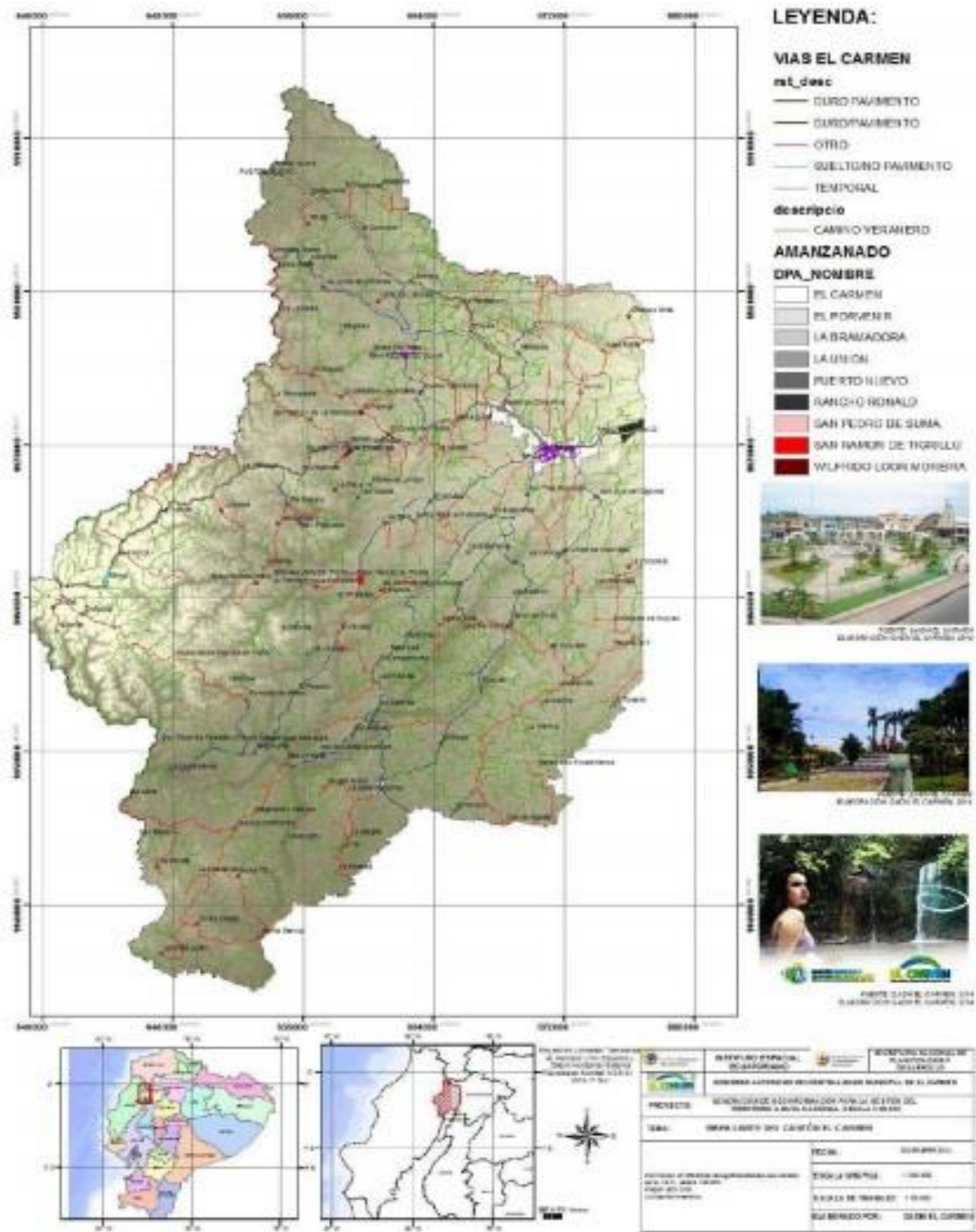


Figura 1. Mapa político administrativo
Fuente: GADMEC (2014)

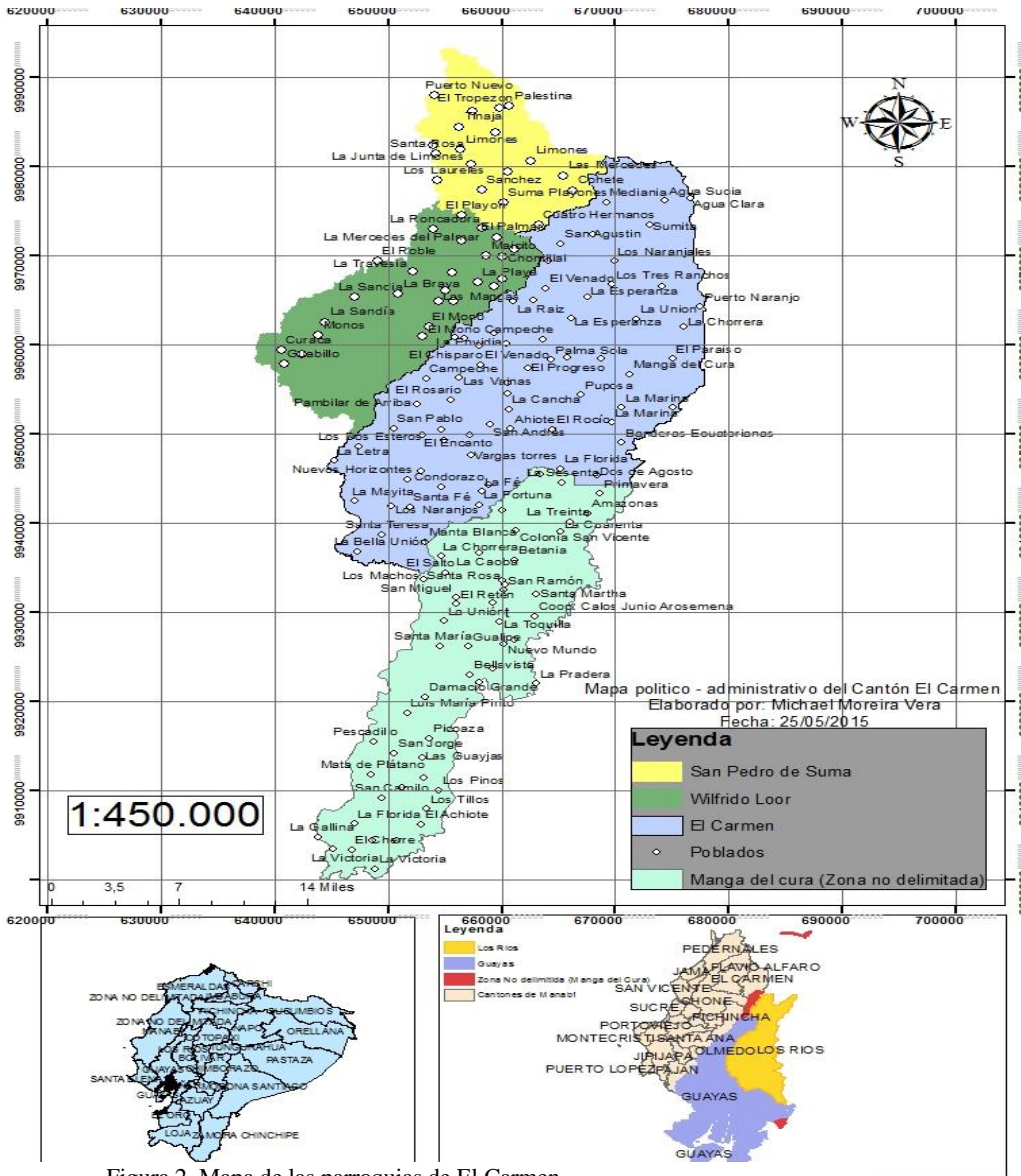


Figura 2. Mapa de las parroquias de El Carmen
Fuente: Elaboración propia

Este segundo mapa detalla la división de las parroquias de la ciudad: San Pedro de Suma, Wilfrido Loor (Maicito), El Carmen y la zona anteriormente no delimitada que hoy conforman las parroquias de Santa María y La 14.



2. Dimensión geográfica – ambiental

Este capítulo presenta una breve caracterización de la realidad geográfica y ambiental del territorio de El Carmen, cantón que se ubica al norte de la provincia de Manabí.

Clima

La ciudad se ubica en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, al noroccidente de la provincia de Manabí. Es desde este nivel en donde se empieza a definir la región costanera, considerándose una zona de clima cálido húmedo, con estaciones marcadas secas y lluviosas siendo la época lluviosa desde enero hasta mayo, la época seca desde junio hasta diciembre.

Con respecto a las precipitaciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen (2014:49) indica que en promedio caen entre 1500 y 4000 mm de lluvia anualmente; esto en la época invernal, desde enero a mayo.

La temperatura promedio es de 22 a 28 C°, registrándose en los meses invernales las temperaturas más altas.

Biodiversidad

El territorio que conforma la ciudad de El Carmen es, según el Ministerio del Ambiente (2013:41) parte del ecosistema denominado “Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial”. Este ecosistema se caracteriza por presentar tierras bajas que no superan los 300 metros sobre el nivel del mar. Son principalmente bosques que se prestan para diferentes usos que se detallan en el instrumento de planificación cantonal; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen (2014:70) define cuatro tipos de servicios:



- **Servicios de soporte:** Son los que permiten a la ciudad contar con un banco de germoplasma de árboles nativos y endémicos, los que servirían para conservar las zonas sensibles.
- **Servicios de provisión:** El plan define a estos servicios como los que pueden ser aprovechados para consumo humano y animal.
- **Servicios de regulación del ecosistema:** Como su nombre lo indica, aquellos encargados de la regulación del clima y del agua, puesto que los arboles regulan las precipitaciones y colaboran con la conservación y aumento del agua en los afluentes.
- **Servicios culturales:** Importantes principalmente para el desarrollo de la educación ambiental y el desarrollo del turismo.

Son justamente los servicios culturales los que proveen la mayor belleza escénica, ideales para la recreación y el fomento de la actividad turística. En la actualidad no se posee un diagnóstico detallado sobre las reales potencialidades de cada servicio. Es aquí donde puede ser el turismo una herramienta de desarrollo para el Río de Oro y el cantón, aprovechando los recursos biodiversos del territorio.

La potencialidad de El Carmen es netamente natural, pues no se cuenta con ningún pueblo ni nacionalidad indígena en el cantón. Sin embargo, ello no es limitante para aprovechar el potencial de la ruralidad carmense; rica en tradiciones campesinas que podrían ser insumo para el desarrollo de productos turísticos.

3. El Sector de Río de Oro

Río de Oro se encuentra a 28 Km de la cabecera cantonal de El Carmen, siguiendo la ruta en dirección a la parroquia rural La Bramadora y tomando el desvío hacia el sector; se accede por una vía de primer orden hasta el puente de acceso a las comunidades. Si bien en los mapas obtenidos en la Dirección de Planificación de la Municipalidad no constan todas las comunidades del sector en mención, mediante una entrevista con uno de sus dirigentes se pudo conocer que Río de Oro cuenta con 10 comunidades:



Sector	Comunidades
Río de Oro	<ul style="list-style-type: none"> - Alejandrina - Condorazo - Pto. Río de Oro - San Pablo - La Mayita - Nuevo Horizonte - Las Cabañas - Los Naranjales - 25 de julio - Los Robles

Tabla 3. Comunidades de Río de Oro
 Fuente: Elaboración propia

En estas comunidades, según estimaciones del presidente de la comunidad Alejandrina, habitan aproximadamente 375 familias quienes se dedican exclusivamente a la ganadería y agricultura. El turismo nunca ha sido considerado como una actividad potencial hasta ahora.

Fauna identificada en Río de Oro

Mediante las salidas de campo realizadas al sector, se pudo constatar la presencia numerosas especies de fauna local. Lejos de ser una lista completa y definitiva, la misma aporta un panorama general de la diversidad de fauna existente en Río de Oro. Algunas de las especies no fueron observadas en las salidas de campo, sin embargo los pobladores locales validaron que en sus propiedades se encuentran a menudo con ellas.

El listado de especies de fauna es importante por cuanto es parte de los insumos para la generación de productos turísticos temáticos, es decir, la presencia de fauna en los posibles circuitos generaría más interés en el potencial visitante.

A continuación la tabla de especies identificadas:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
Zarigüeya común	<i>Didelphis marsupialis</i>



Guacharaca	<i>Ortalis erythroptera</i>
Guatusa	<i>Dasyprocta punctata</i>
Guanta	<i>Agouti paca</i>
Armadillo	<i>Dasypus Spp.</i>
Ardilla	<i>Sciurus spp.</i>
Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
Zorro	<i>Didelphys marsupialis</i>
Conejo de campo	<i>Oryctolagus Spp),</i>
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>
Tórtola	<i>Columbina Talpacoti</i>
Venado	<i>Mazama spp.</i>
Perezoso	<i>Choloepus hoffmanni</i>
Mono aullador de la costa	<i>Alouatta palliata</i>

Tabla 4. Fauna característica de Río de Oro
Fuente: Elaboración propia

Flora identificada en Río de Oro

Al igual que las especies de fauna, las de flora representan un insumo básico para incorporar en los futuros circuitos turísticos. El potencial interpretativo de algunas especies es alto, según miembros del mismo sector; tal es el caso de la tagua, considerado el marfil vegetal, reconocido en todo el país para la elaboración de artesanías. La balsa y caoba son comúnmente utilizadas para la fabricación de las canoas del sector.

A continuación la lista, la cual fue validada por los habitantes del sector:

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USOS
Moraceae	Lechoso	<i>Brosimum utile</i>	Maderable
	Caucho	<i>Castilla elastica</i>	Industrial
	Masamarra	<i>Poulsenia armata</i>	Maderable
	Moral	<i>Morus nigra</i>	Maderable/industrial



Arecaceae	Palma	<i>Wettinia quinaria</i>	Industrial
	Tagua	<i>Phytelephas aequatorialis</i>	Industrial
	Mocora	<i>Astrocaryum standleyanum</i>	Industrial
Meliaceae	Colorado manzano	<i>Guarea polymera</i>	Maderable
	Futa pan	<i>Carapa guianensis</i>	Comestible, maderable
Caesalpinaceae	Clavelina	<i>Brownea multijuga</i>	Ornamental
Myristicaceae	Aguacatillo	<i>Otoba gordoniiifolia</i>	Comestible
Lauraceae	Guadaripo	<i>Nectandra guararipo</i>	Maderable
	Caoba	<i>Caryodaphnopsis theobromifolia</i>	Maderable
Humiraceae	Laurel	<i>Laurus nobilis</i>	Maderable
	Chanul	<i>Humiriastrum procerum</i>	Maderable
Mimosaceae	Guaba	<i>Inga silachensis</i>	Comestible
Fabaceae	Limoncillo	<i>Swartzia haugtii</i>	Maderable
Myrsinaceae	Cayapo	<i>Cybianthus kayapii</i>	Maderable
Lecythidaceae	Salero	<i>Lecythis ampla</i>	Maderable
Sterculiaceae	Cacao	<i>Theobroma gileri</i>	Industrial, comestible
	Cuero de sapo	<i>Tethrarhylacium macrophyllum</i>	Maderable

Tabla 5. Flora característica de Río de Oro
Fuente: Elaboración propia

Hidrografía

La oferta hídrica del cantón está compuesta por los ríos: Quinindé, Suma, Sánchez, Agua Sucia, Chila, Guabal, Piojo, Limones, Cajones, La Esperanza, Pupusa, Río de Oro, Las Vainas, Maicito entre los principales.

B. Determinar la situación actual de la gobernanza y la gestión turística del territorio

Para el cumplimiento de este capítulo se identificaron a las diferentes organizaciones que tienen incidencia directa en la gestión de la gobernanza del turismo a nivel cantonal.



Posteriormente se presenta un breve análisis de los diferentes instrumentos legales que impactan en la actividad turística del país. Se demuestra la articulación existente entre las distintas leyes y reglamentos nacionales vinculados al turismo.

La idea principal de este capítulo es ofrecer un panorama concreto de cómo se encuentra organizado el turismo en el territorio ecuatoriano, cuál es su marco legal, y qué incentivos presenta.

Se consideró el siguiente concepto de gobernanza para su elaboración:

Es el subsistema regulador, se encarga de dirigir a la actividad turística y está compuesto por las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales que toman decisiones o de alguna manera inciden en el desarrollo turístico. Se incluyen además los documentos normativos como leyes, políticas, regulaciones, planes y proyectos que cumplen la misma función. Molina (2000) citado por Ricaurte (2009:16).

1. Actores involucrados en la gobernanza turística local

Se definieron subjetivamente a los actores que inciden en el desarrollo o estancamiento de la actividad turística a nivel cantonal. A criterio del autor, cada una de estas organizaciones posee un grado alto de acción u omisión con respecto a la ejecución de acciones en favor de crecimiento de la actividad turística de El Carmen y de Río de Oro. Se establecieron entrevistas con representantes de cada una de las siguientes organizaciones:

- Comunidades del sector Río de Oro
- Gobierno Municipal de El Carmen
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí – Extensión El Carmen
- Ministerio de Turismo – Coordinación zonal 4 (Manabí – Sto. Domingo)
- Prestadores de servicios turísticos de El Carmen



A continuación se muestra el detalle de las entrevistas realizadas, las cuales contienen preguntas diferenciadas para cada actor, puesto que cada uno mantiene visiones e intereses distintos en lo correspondiente a la actividad turística cantonal.

SECTOR RÍO DE ORO
Representante: Sr. Franklin Mendoza – Secretario de la Comunidad La Alejandrina (Sector Río de Oro) (Mendoza, 2020)
¿Cómo percibe la actividad turística en El Carmen y en Río de Oro? <ul style="list-style-type: none">- “Actualmente no existe actividad turística en Río de Oro. Este sector es altamente productivo en lo agrícola y ganadero; se podrían desarrollar actividades de agroturismo y turismo rural. El río es el mayor recurso que tenemos y hay que aprovecharlo al máximo. Aquí en El Carmen solamente se conoce la cascada El Salto del Armadillo, es el único lugar que actualmente recibe turistas de otras ciudades”.
¿A quién corresponde según Ud., el impulso del turismo en Río de Oro? <ul style="list-style-type: none">- “Principalmente al Municipio, son ellos los encargados de planificar el desarrollo de la ciudad, incluido el turismo. Nosotros como sector también vemos con buenos ojos que se comience a desarrollar esta actividad en nuestras comunidades”. Es también importante la intervención del Gobierno Provincial, puesto que es el organismo responsable de la vialidad en las zonas rurales; y sin vías adecuadas, se complica el acceso para que puedan ingresar vehículos”.
¿Alguna vez han solicitado a la Municipalidad su intervención para el desarrollo de algún proyecto turístico en Río de Oro? <ul style="list-style-type: none">- “En la anterior administración del Ing. Hugo Cruz lo propusimos, pero el desarrollo del turismo nunca estuvo entre sus prioridades. El actual alcalde ha mantenido reuniones con nosotros los dirigentes y nos ha manifestado que Río de Oro es uno de los lugares estratégicos para el desarrollo del turismo de la ciudad. Esperamos que sea cierto”.
¿Qué actividades y tipos de turismo cree que podrían realizarse en Río de Oro?



<p>- “El turismo de naturaleza. Promover una oferta que permita a las personas poder navegar en el río y observar las muchas especies de aves que hay. Es posible observar monos aulladores inclusive. También puede desarrollarse algún plan para revalorizar la gastronomía local, porque como es conocido, la gastronomía del campo manabita es exquisita”. También existen muchas cascadas a lo largo del río, es posible que en alguna se pueda desarrollar algún deporte extremo”.</p>
<p>¿Cuál cree que sería el primer paso para comenzar a desarrollar turísticamente el sector?</p> <p>- “Lo primero sería organizarnos bien como comunidad. Conversar con los técnicos del Municipio y que nos puedan guiar y asesorar”.</p>

Tabla 6. Entrevista a dirigente de Río de Oro
Fuente: Elaboración propia

<p style="text-align: center;">GOBIERNO MUNICIPAL DE EL CARMEN</p> <p style="text-align: center;">Representante: Ing. Tahiry Vásquez - Técnica de Proyectos turísticos del Gobierno Municipal (Vásquez, 2020)</p>
<p>¿Cuáles son las prioridades del GADMEC en materia turística actualmente?</p> <p>- “Actualmente estamos llevando a cabo la capacitación a prestadores de servicios de alimentación y bebidas. Nos estamos basando en la herramienta que nos ha llegado desde el Ministerio de Turismo para la reapertura de este tipo de establecimientos. Adicionalmente, en conjunto con el INPC se estaba llevando a cabo el levantamiento de información en la comunidad Cajones; que es un sitio con potencial arqueológico, pero por la pandemia ha quedado paralizado; desarrollar ese sitio es también prioridad para nosotros”.</p>
<p>¿Se estima la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico para la etapa post – Covid?</p> <p>- “Se conversó de eso en reuniones con la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador), se lo propuso pero aún no se define si habrá presupuesto para eso en el plan anual de contrataciones del siguiente año”.</p>
<p>¿Cuáles son los desafíos para el desarrollo del turismo en la ciudad?</p>



<p>- “Para convertir a El Carmen en un destino turístico debe haber un trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno, municipio, gobierno provincial, ministerio. Con ello se habrá conseguido voluntad política y por ende mayor inversión para desarrollar el sector. Por otro lado también es un desafío como ciudad que los prestadores de servicios pongan de su parte y mejoren sus establecimientos y mejoren la calidad de los mismos”.</p>
<p>¿Qué percepción se tiene del sector de Río de Oro?</p> <p>- “Río de Oro es uno de los sitios estratégicos en los que se piensa realizar obras en infraestructura para potenciar el lugar. Se estima que para el siguiente año se realicen mejoras en el puente de ingreso al sector. Desde la Unidad de Turismo pensamos crear una asociación de turismo comunitario con las personas que quieran trabajar en turismo y agregarla a sus actividades económicas habituales”.</p>
<p>¿Cuál en su visión del turismo cantonal en los próximos 5 años?</p> <p>- “La administración actual trabaja en la regeneración urbana de la ciudad, se están cambiando las veredas de la avenida principal, lo que le dará una imagen más moderna. Además, el próximo año se continuará con la misma regeneración urbana, esta vez cambiando el alumbrado público de las avenidas principales. Son obras que impactarán positivamente para el futuro turístico de la ciudad. Veo una ciudad con una parte urbana más moderna que ofrece turismo en sus áreas rurales, que será ejemplo para otras ciudades de la provincia”.</p>

Tabla 7. Entrevista a representante del gobierno local
Fuente: Elaboración propia

<p>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ – extensión El Carmen Representante: Ing. Milton Cedeño – Presidente comisión académica (Cedeño, 2020)</p>
<p>A pesar de no tener la carrera en turismo ¿Está de alguna manera vinculada la academia a la actividad turística?</p> <p>- “Actualmente muy poco. A pesar de eso los estudiantes de la carrera de Ing. agropecuaria en sus trabajos de titulación suelen sugerir el desarrollo de actividades de agroturismo en fincas donde realizan sus investigaciones. Pero en realidad me parece que no hay un</p>



<p>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ – extensión El Carmen Representante: Ing. Milton Cedeño – Presidente comisión académica (Cedeño, 2020)</p>
<p>entorno favorable. Es decir, la ciudad debe mejorar en muchos aspectos para pensar en incorporar al turismo en su economía. (¿En qué aspectos?) Pienso que en lo estético, en el ordenamiento territorial de la parte urbana”.</p>
<p>¿Hay posibilidades de incorporar la carrera de turismo en esta extensión?</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Se evalúa esa posibilidad. Consideramos que las carreras que se ofrecen en la actualidad están saturadas y que en el mediano plazo hay que integrar al turismo como una actividad importante para la ciudad, y que mejor que teniendo profesionales de aquí mismo”.
<p>¿Considera que las zonas rurales del cantón poseen el potencial para que se desarrolle el turismo?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por supuesto. Todo Manabí es rico naturaleza y cultura y El Carmen no es la excepción. Conozco bien la zona de La Manga del Cura (parroquia el Paraíso La 14) y creo es un lugar que posee mucho atractivo para el turismo. El gobierno municipal anterior no le prestó mucha atención al desarrollo de ese sector económico, espero que este sí lo haga.

Tabla 8. Entrevista a representante de la ULEAM
Fuente: Elaboración propia

<p>MINISTERIO DE TURISMO – COORDINACIÓN ZONAL 4 (Santo Domingo) Representante: Ing. Karla Villacís (Villacís, 2020)</p>
<p>¿Existe en la actualidad articulación entre el Ministerio de Turismo y el Gobierno Municipal de El Carmen en materia turística?</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Como oficina de Santo Domingo nos encargamos más de esta ciudad. Nos corresponde el control y la regulación de los establecimientos turísticos de Santo Domingo. Sin embargo, cada nueva disposición ministerial que surge la socializamos con los GAD de Santo Domingo, La Concordia y El Carmen; es en realidad desde la dirección zonal de Portoviejo que se deberían ejecutar acciones en conjunto con el GAD de El Carmen, puesto que se encuentra en Manabí.



MINISTERIO DE TURISMO – COORDINACIÓN ZONAL 4 (Santo Domingo)	
Representante: Ing. Karla Villacís (Villacís, 2020)	
Entonces ¿A la fecha no existe ninguna propuesta por parte del Ministerio en beneficio del desarrollo turístico de El Carmen?	
<ul style="list-style-type: none"> - De momento se trabaja en directrices para volver a reactivar el turismo de ambas provincias (Manabí y Santo Domingo); es decir, se mantienen reuniones con prestadores de servicios turísticos, hoteles, restaurantes, agencias, operadoras etc. para generar formas seguras de reabrir las empresas paulatinamente. 	
El COVID – 19 ha prácticamente cambiado el mundo. ¿Desde su opinión, cuál será el impacto en el sector turístico nacional y cómo se deberá afrontarlo?	
<ul style="list-style-type: none"> - El impacto es sumamente grave, el sector turístico fue el primer afectado y será el último en recuperarse. Hoy es complicado hablar de cómo recuperarse, son decisiones de política económica nacional, el Estado deberá dar incentivos a las empresas turísticas, grandes y pequeñas, aun así tardará mucho desde mi punto de vista, si es que no existe una vacuna en el corto plazo. 	
Se habla de una posible eliminación del Ministerio de Turismo, que pasaría a fusionarse con el Ministerio de Producción. ¿Cómo se percibe esto a la interna?	
<ul style="list-style-type: none"> - Es una posibilidad. No se confirma nada aún pero de darse afectaría al desarrollo turístico de la provincia, ello significaría reducción de las partidas presupuestarias, es decir, menor presupuesto para programas, proyectos y actividades. 	

Tabla 9. Entrevista a representante del Ministerio de Turismo
Fuente: Elaboración propia

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	
	<p>En líneas generales ¿Cómo percibe la actividad turística del cantón?</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Me parece que hay mucho por desarrollar. Veo otras ciudades como Santo Domingo, que aprovechan sus cascadas y venden tours en donde



PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	
Ing. Gabriel Rivera-Propietario Vizi Club (Rivera, 2020)	se puede hacer trekking y deportes extremos. Aquí existen esos recursos turísticos pero aún nadie se anima a ofrecer algo así. Solamente la oferta gastronómica me parece que está bien posicionada, porque hay muchos establecimientos de alimentación que son muy buenos.
	Desde su perspectiva ¿Cómo evalúa el desempeño del Gobierno local en materia turística? <ul style="list-style-type: none">- “Lamentablemente la administración anterior, que estuvo 20 años en el poder, no realizó ningún esfuerzo por impulsar el turismo en El Carmen. Tengo conocimiento que incluso no se tenía ningún técnico contratado, y así, es complicado. Hoy hay nuevo alcalde y creo que se están asentando las bases para que la ciudad pueda ser un futuro destino turístico. Obras como la regeneración urbana y el terminal terrestre creo que darán una mejor imagen a la ciudad”.
	¿Qué tipos de actividades potenciales cree que se pudieran desarrollar en la ciudad? <ul style="list-style-type: none">- “Creo que El Carmen tiene buenos recursos en las áreas rurales. Hay muchas cascadas y balnearios con potencial pero que no se aprovechan; veo a la ciudad con muchísimo potencial agroturístico”.
	¿Cómo se reinventará su negocio en la etapa post Covid? <ul style="list-style-type: none">- “Yo ofrezco recorridos en bicicleta, en las zonas rurales. Trato de mostrar a los visitantes locales los buenos paisajes de la ruralidad carmense. Pienso seguir con lo mismo pero incorporando las medidas de bioseguridad que sean necesarias; una idea es ver que han hecho los destinos consolidados con los servicios similares e incorporarlos a nuestra realidad”.



PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	
	<p>¿Qué le hace falta a El Carmen para que pueda comenzar a desarrollarse como destino turístico?</p> <ul style="list-style-type: none">- “Pienso que planificación. No soy experto en el tema pero creo que el municipio debe trabajar bien en esto; la etapa post coronavirus puede verse también como una oportunidad para reinventarse y hacer bien las cosas”.
Sr. David Pérez - Hotel San Miguel (Pérez, 2020)	<p>En líneas generales, ¿Cómo estaba su establecimiento antes de la pandemia y cómo está ahora?</p> <ul style="list-style-type: none">- “Antes tenía una ocupación en promedio del 30% mensual, lo que servía para cubrir los costos y obviamente ganar algo. Afortunadamente este es un negocio familiar, así que nos apoyamos entre todos en épocas bajas. Ahora el Covid ha golpeado a todo el sector turístico, ya son dos meses que no tenemos clientes, solamente 3 que arriendan mensualmente porque han venido a trabajar en alguna Institución del Estado”.
	<p>Tiene algún protocolo de bioseguridad listo para la reapertura?</p> <ul style="list-style-type: none">- “Ahora solamente acatamos las disposiciones del Municipio. Estamos al tanto de las directrices del Ministerio, pero la última palabra la tiene el gobierno municipal”.
	<p>¿Es optimista con la etapa post-Covid?</p> <ul style="list-style-type: none">- “Esto recién empieza; en realidad veo mal la situación del turismo a nivel nacional. Ya venía mal y con esta pandemia se profundizó la crisis; en realidad pienso que el sector turístico tardará mucho en recuperarse”.
	<p>¿Cómo evalúa la gestión municipal en materia turística?</p> <ul style="list-style-type: none">- “Nunca he visto que haya hecho una gestión adecuada en el municipio. Ahora con esta administración recién pienso que algo se quiere hacer. Siempre se habla de impulso al turismo pero nunca se da”.



PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	
	<p>¿Por qué motivo visitan El Carmen sus clientes?</p> <ul style="list-style-type: none"> - “La gran mayoría viajan por temas de trabajo o negocio. Muchos vienen también a visitar a familiares. Son muy pocos los que dicen que vienen por motivo de ir a visitar algún tipo de atractivo turístico acá”.

Tabla 10. Entrevista a prestadores de servicios turísticos
 Fuente: Elaboración propia

Cada entrevistado ha manifestado su percepción sobre la actividad turística cantonal. Cabe destacar el gran interés que muestran los dirigentes del sector de Río de Oro, quienes mencionaron que mantienen reuniones constantes con el alcalde de El Carmen, el cual ha reiterado su apoyo para obras en el sector. A pesar de ello, el Sr. Franklin Mendoza, quien posee una larga trayectoria como dirigente, tiene sus dudas, pues es conocedor de la gestión pública y sabe que muchas veces las ofertas terminan en nada.

Desde la Jefatura de Turismo de la municipalidad argumentan que el sector en estudio es clave para proyectos futuros, sin embargo mencionan como meras probabilidades, es decir, la oportunidad existente de que no se concrete nada es posible. Se percibió inclusive desconocimiento en el marco normativo, pues en la jefatura no se tiene claro cuáles son las competencias del gobierno municipal en turismo, lo que afecta directamente al sector turístico, pues es lógico que si no se conocen las competencias difícilmente se propongan programas o proyectos de desarrollo.

Los prestadores de servicios turísticos concuerdan en que El Carmen tiene recursos interesantes para que la ciudad sea destino turístico a futuro, sin embargo se muestran escépticos ante el accionar de la gestión pública; creen que no hay el suficiente interés en el municipio para con el turismo. Ello se debe a que en los últimos 20 años se mantuvo una misma administración municipal la cual, mencionan ellos, no aportó en nada al desarrollo turístico local.



Un detalle importante que se recalca es que los establecimientos locales no están asociados, es decir los hoteleros y establecimientos de alimentación no poseen asociaciones que serían importantes a la hora de proponer soluciones a los organismos públicos o de exigir al Ministerio o GAD municipal algún tipo de ayuda.

La siguiente matriz expone los problemas percibidos por cada organismo involucrado:

GRUPOS INVOLUCRADOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	INTERESES PARA EL IMPULSO DEL TURISMO EN RÍO DE ORO
Comunidades del sector Río de Oro	Desorganización comunitaria (no se posee vida jurídica en ninguna comunidad). No existe una propuesta en firme para requerir que el GAD municipal intervenga en el sector.	Obtención de vida jurídica Evaluar la oportunidad de generar un CTC (centro de turismo comunitario)
Gobierno Municipal de El Carmen	Desconocimiento de competencias y facultades turísticas. Poco presupuesto para accionar. Ninguna ordenanza de impulso al sector.	Fomentar el emprendimiento y la asociatividad en el sector. (Guías, canoas, restaurantes). Crear ordenanzas que respalden legalmente el impulso del turismo rural. Mantener capacitados a sus técnicos en turismo.
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí – Extensión El Carmen	No existe carrera de turismo, por lo tanto no surgen propuestas de intervención para su desarrollo.	Presionar desde el GADMEC a la matriz la incorporación de turismo en la oferta académica de la extensión de El Carmen
Ministerio de Turismo – Coordinación zonal 4(Manabí – Sto. Domingo)	Poca incidencia en El Carmen (se ocupan en mayor parte en la regulación y control de los establecimientos de Santo Domingo). Incertidumbre sobre el futuro de la Coordinación Zonal 4 (si dejase de existir, el ministerio no tendría representatividad en la provincia).	Realizar trabajo de campo en el sector e incorporar sus atractivos en la base de datos nacional. Proponer acciones de puesta en valor del sitio.
Prestadores de servicios turísticos de El Carmen	Los prestadores argumentan que nunca ha existido el apoyo de los gobiernos locales para impulsar el turismo en la ciudad.	Conformar asociaciones (alojamiento, restaurantes) Tener la iniciativa de invertir en mejoras para sus establecimientos.



GRUPOS INVOLUCRADOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	INTERESES PARA EL IMPULSO DEL TURISMO EN RÍO DE ORO
	Desconocen de directrices para mejorar la prestación de sus servicios (guías de buenas prácticas, certificaciones de calidad, directrices ministeriales).	

Tabla 11. Resumen de actores involucrados.

Fuente: Elaboración propia

2. Instrumentos legales nacionales y su incidencia en la actividad turística

a. El turismo en la Constitución del Ecuador.

La Constitución del 2008 marcó un hito para la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo para el país, como lo explican Acosta & Martínez (2009:7). La nueva Carta Magna se presentó como una oportunidad para la construcción colectiva de un nuevo régimen de desarrollo. El concepto del Buen Vivir o Sumak Kawsay se incorporó en ella para tratar de aportar una serie de garantías sociales, económicas y ambientales a la sociedad. Conviene preguntarse por lo tanto, ¿De qué manera impactó la nueva Constitución, a través de dichas garantías, al desarrollo de la actividad turística?

Según destacan Loor, Alonso, & Pérez (2018:100) desde la aprobación de la Constitución el país ha entrado en un cambio en las estrategias de desarrollo que reconoce nuevas formas de entender la relación economía, medio ambiente y sociedad. Han existido esfuerzos para la definición de un nuevo modelo de desarrollo en donde el turismo consciente tiene una posición privilegiada sobre el tradicional turismo de masas. Se trata de un concepto que engloba la responsabilidad social, la sostenibilidad, el medio ambiente y lo ético. Se exponen a continuación una serie de artículos que hacen mención a dichas dimensiones.

Ya en el Art. 3 se deja claro que el Estado debe encargarse del desarrollo nacional, erradicación de la pobreza, promoción del desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos, para acceder al buen vivir (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Subjetivamente se han



seleccionado otros apartados de la Constitución que se muestran como incentivos para el sector turístico.

El turismo en la Constitución del Ecuador	
Artículo	Contenido
Art. 14	El artículo 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.
Art. 24	Este artículo hace mención al derecho de las personas a la recreación y al esparcimiento; al tiempo libre y a la práctica del deporte.
Art. 57	El artículo 57 hace referencia a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del país. La cultura es materia prima del turismo; por lo tanto desde la Constitución se garantiza su fortalecimiento y conservación.
Art. 60	Faculta a los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios a construir sus propias circunscripciones nacionales con la finalidad de conservar su cultura.
Art. 71	El capítulo séptimo de la Constitución comienza desde el artículo 71, en donde se mencionan los derechos de la naturaleza. Señala que el Estado proporcionará los incentivos necesarios para que la sociedad vele por su protección. Los derechos y restricciones para el correcto uso de los servicios ambientales se extienden hasta el artículo 74.
Art. 377	Hace referencia al sistema nacional de cultura, cuya finalidad es fortalecer la identidad nacional, garantizar el disfrute de los bienes y servicios culturales y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

Tabla 12. El turismo en la Constitución
Fuente: Elaboración propia con base en la Constitución 2008

La tabla anterior indica algunos de los elementos constitucionales que respaldan el desarrollo de las actividades turísticas en el país. Se destacan los derechos de los pueblos indígenas, montubios y afroecuatorianos, a quienes el Estado garantiza la protección y difusión de su cosmovisión con la finalidad de fortalecer la identidad nacional. La asignación de derechos a la naturaleza es uno de los mayores logros de la Constitución, por cuanto promueve su uso responsable y su conservación.

b. Plan nacional del buen vivir 2017 – 2021: propuesta de modelo de desarrollo turístico

El Buen Vivir es definido por el Ministerio de Educación del Ecuador (2019) como un principio constitucional basado en la filosofía del “Sumak Kawsay”, que posee una forma de ver el mundo centrada en el ser humano como parte de un entorno social y natural. Se sintetiza el concepto como:



La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009).

Es a partir de este concepto que en teoría se planifican todas las políticas públicas del país. Ello supone que todas las políticas sectoriales, incluidas las turísticas, deban ser abordadas desde la perspectiva del Buen Vivir. Se muestra a continuación el resumen de los ejes y objetivos del plan con la finalidad de comprender de qué manera se articulan con el desarrollo del turismo nacional.

EJE	OBJETIVO
1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral



3. Mas sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Tabla 13. El plan nacional de desarrollo y su articulación con el turismo
Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional del Buen Vivir

El actual plan de desarrollo establece tres ejes principales que contienen nueve objetivos. El segundo objetivo evidencia la importancia que tiene para el Estado la preservación de las costumbres y tradiciones de los diferentes pueblos y nacionalidades del país. Sin garantías para que se conserve esa gran variedad de recursos culturales la actividad turística se vería altamente afectada. Por otro lado, en el objetivo tres nuevamente se hace énfasis en la protección de la naturaleza para las generaciones actuales y futuras.

Cada uno de los objetivos del PNBV guarda concordancia con lo establecido en la Constitución 2008. Sin embargo, en el plan ya se menciona directamente a la actividad turística como motor de desarrollo para el país. Es así que en el objetivo seis, cuya finalidad es lograr el desarrollo integral rural, se menciona que en los entornos rurales se da prioridad a las actividades relacionadas a la obtención de alimentos, pero que de a poco se incluyen otras actividades generadoras de empleo como la producción de artesanías, vestimenta o turismo.

La misma Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017:77) indica que todas estas actividades económicas brindan oportunidades de encadenamiento y oportunidades de emprendimiento para la obtención de mayores ingresos familiares. Ello contribuirá a minimizar varios de los problemas que históricamente han afectado a las áreas rurales, como la migración y la pobreza, aportando al cambio de la matriz productiva y enfatizando el rol protagónico de la mujer como elemento clave, con un rol activo y motivador.



Siguiendo con el análisis del plan, se destaca que para el actual gobierno el reto más importante es fortalecer la coordinación entre los sectores público y privado. Con ello se pretende diversificar y mejorar la competitividad de los servicios. Es así que en el objetivo nueve, que tiene entre sus finalidades lograr el posicionamiento estratégico del país en la región y el mundo tiene como una de las políticas principales posicionar al país como un destino megadiverso y multiétnico; fomentar el turismo receptivo para captar divisas y revalorizar el patrimonio cultural y natural.

Finalmente la propuesta del plan con respecto al sector turístico puede evidenciarse en su Estrategia Territorial Nacional, la cual identifica las necesidades de la sociedad y aporta al cumplimiento de los objetivos y que entre sus objetivos plantea fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Puntualmente se establecen las siguientes metas, que son parte del objetivo nueve del plan:

- Incrementar el porcentaje del empleo turístico en relación a la Población Económicamente Activa.
- Incrementar el número de turistas por año,
- Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo

c. El turismo en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

La Asamblea Nacional del Ecuador (2010) define al COOTAD como la norma que establece la forma de organización político administrativa del Ecuador. Es decir, el régimen de los distintos gobiernos seccionales, cuyo objetivo es la autonomía política y financiera.

Puntualmente en esta norma se establecen todas las funciones de los gobiernos regionales, provinciales, municipales y parroquiales, es decir qué le corresponde hacer a cada nivel de gobierno.

En el código se toma en cuenta al turismo en las funciones de los gobiernos municipales, específicamente en el artículo 54 literal g, cuando se menciona lo siguiente:



Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

De igual manera entre las funciones de los gobiernos parroquiales se menciona el fortalecimiento de sectores como la agricultura, la ganadería, artesanía y el turismo, especialmente a través de formas de la economía popular y solidaria. Algo destacable del código es que ofrece la posibilidad de que el turismo pueda ser gestionado concurrentemente por todos los niveles de gobierno, lo que significa dar más oportunidades de acción para que los gobiernos seccionales tomen la iniciativa e impulsen a actividad en sus circunscripciones, tal como lo señala el artículo 135.

d. Ley de turismo del Ecuador

Como se explicó en la introducción, una de las finalidades de esta investigación es convertirse en un instrumento técnico para la toma de decisiones dentro la Unidad de Turismo del cantón El Carmen, es por lo que se abordó el análisis de la ley haciendo énfasis en los artículos relacionados con las administraciones municipales.

La ley orgánica de turismo se encuentra vigente desde el año 2002, es por ello que según la actual ministra de turismo, Rosa Prado de Holguín, necesita ser actualizada en base al marco constitucional vigente. La nueva ley orgánica debe instrumentalizar el derecho al descanso y al ocio, lo que se establece en el artículo 66 de la Constitución (Mnisterio de Turismo, 2019).

La ley consta de 11 capítulos que se detallan a continuación:

En el capítulo 1 se hace referencia a las generalidades; se detalla el concepto de turismo según la ley, así como su objeto y principios de la actividad. Se menciona a la iniciativa privada como pilar fundamental del sector a los gobiernos municipales y provinciales como actores de impulso y apoyo. En el artículo 3 señala la participación de los municipios para el desarrollo turístico a través de la descentralización.



El segundo capítulo define a las actividades consideradas como turísticas en el país; en el artículo 10 se señalan las facultades de los gobiernos municipales o provinciales a los cuales se haya transferido funciones desde el Ministerio.

CAPÍTULO	ARTICULO	DETALLE
IV	16	Hace referencia a la articulación de las acciones entre el Ministerio y los organismos seccionales.
VII	26	Detalla los beneficios de ley para personas naturales o jurídicas que promuevan proyectos turísticos.
	33	Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.
X	46	La ley menciona que existe un centro de protección al turista, donde el visitante puede realizar sus reclamos por algún descontento con el servicio que se le prestó

Tabla 14. La ley de turismo y su incidencia en los gobiernos municipales
Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Turismo del Ecuador

e. Resolución del consejo nacional de competencias 0001

El COOTAD estableció además de un nuevo modelo de organización territorial, una nueva estructura de descentralización obligatoria y progresiva. La descentralización consiste, según el artículo 105 del COOTAD en la transferencia de competencias desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados, con la finalidad de impulsar el desarrollo equitativo en todo el territorio nacional.

El organismo estatal encargado de coordinar y regular dichas transferencias de competencias es el Consejo Nacional de Competencias, el cual resolvió en el 2016 un modelo de facultades y



competencias en materia turística para cada nivel de gobierno. Dicha resolución tiene como objeto regular las facultades y atribuciones de los GAD's, es decir, a los gobiernos provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales respecto al desarrollo de actividades turísticas.

En la sección dos de la resolución se indican las facultades de los gobiernos municipales:

- Planificación
- Regulación
- Control
- Gestión

Se desglosan en el siguiente cuadro las atribuciones para cada una:

FACULTADES	ATRIBUCIONES
Planificación cantonal	Elaboración de planes, programas y proyectos turísticos Formulación del plan cantonal de turismo (articulado con la planificación provincial y nacional).
Regulación cantonal	Elaboración de ordenanzas de impulso y fortalecimiento de la actividad turística. Regulación de horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos. Promover la creación de organizaciones asociativas y de turismo comunitario.
Control cantonal	Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal. Establecer mecanismos de protección al turista. Otorgar y renovar la Licencia Única Anual de Funcionamiento.
Gestión cantonal	Promover el desarrollo de la actividad turística a su circunscripción cantonal. Actualización del catastro de establecimientos turísticos. Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción. Actualizar y mantener la señalética turística. Realizar y participar en ferias de turismo Dotar de facilidades a los sitios de interés turístico.

Tabla 15. Competencias en materia turística del gobierno municipal
Fuente: Elaboración propia con base en el la Resolución 0001 del CNC



La resolución contempla cuatro grandes ejes o facultades, cada una con diferentes atribuciones que deben ser ejecutadas por los gobiernos municipales si desean desarrollar turísticamente sus territorios.

Se tomó en cuenta para este análisis únicamente a las facultades de los GAD's municipales, por motivo de que las propuestas de intervención que surjan a partir de esta investigación serán directamente un aporte para el GAD de El Carmen.

Finalmente, cabe aclarar que no existe de momento ninguna ordenanza local (de la municipalidad de El Carmen) que sirva de respaldo para el accionar turístico sobre el sector de Río de Oro, ni por ninguna otra zona rural de la ciudad, por lo que resultó imposible realizar un análisis sobre los instrumentos legales que incidan directamente en la zona de estudio. Se trató de poner en evidencia desde el nivel macro (Constitución de la República) hasta el micro (Facultades del gobierno municipal por el CNC); tratando de visibilizar cada artículo que haga referencia a impulsar el turismo.

C. DESARROLLAR UN ESTUDIO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y SUS POTENCIALIDADES

Este capítulo presenta la actualidad de los establecimientos turísticos de la ciudad. Los mismos se recogen del Ministerio de Turismo del Ecuador, fuente confiable de información que dispone de manera detallada las estadísticas relacionadas con el sector turístico. Se exponen algunos de los indicadores clave para poner en contexto la situación actual de la oferta turística en la provincia y en el cantón El Carmen. Se considerará la oferta turística basada en lo que determina el artículo 5 de la Ley de Turismo del Ecuador.

1. La oferta turística de establecimientos en Manabí y El Carmen

Antes que nada se aclara que la Ley de Turismo del Ecuador define a las siguientes como actividades turísticas; son de estas actividades de las que se hará referencia:

- Alojamiento



- Servicio de alimentos y bebidas.
- Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.
- Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.
- La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones.
- Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Se añaden además los CTC o centros de turismo comunitario que poseen su propia normativa.

a) Alojamiento

De acuerdo a datos oficiales del Ministerio de Turismo (2019) en el país se registran un total de 3658 establecimientos de servicios de alojamiento, cuyos registros de desglosan en el siguiente cuadro:

ALOJAMIENTO EN ECUADOR	
Registro	Total
Total de establecimientos	3.658
Habitaciones	74.173
Camas	139.841
Plazas	170.411

Tabla 16. Indicadores de alojamiento en Ecuador
Fuente: Ministerio de Turismo

Los datos corresponden a diciembre del 2019, fecha última de actualización del catastro.

Las provincias de Pichincha, Manabí y Santa Elena son las que presentan mayor cantidad de empresas de alojamiento.

- Pichincha registra un total de 769 establecimientos.



- Manabí cuenta con 305.
- En Santa Elena existen 269.

Puntualmente en la provincia de Manabí se cuenta con la oferta mostrada en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	# DE ESTABLECIMIENTOS
Campamento turístico	4
Casa de huéspedes	11
Hostal	171
Hostería	57
Hotel	62
TOTAL	305

Tabla 17. Alojamiento turístico en Manabí
Fuente: Ministerio de Turismo

En la ciudad de El Carmen, apenas se registran cuatro hostales hasta la fecha. Esto indica la débil gestión del gobierno seccional, a quien compete mantener actualizado el catastro de establecimientos turísticos de la ciudad; pues se ha evidenciado en las salidas de campo que existen más hoteles y hostales que no poseen los permisos del ministerio y por lo tanto no aparecen entre sus registros. La mayoría de establecimientos se encuentran en Manta, ciudad que registra 80 lugares para hospedarse.

Cabe aclarar que las categorías para alojamiento se exponen en el Reglamento general de Alojamiento del Ecuador, documento que engloba a todo el territorio nacional en lo correspondiente a servicios de alojamiento (tipos, categorías, requisitos etc.).

NOMBRE	PLAZAS	HABITACIONES	CATEGORÍA
Hostal	38	21	Tercera
Mendoza			



Hostal San miguel	88	65	2 estrellas
Hostal La Terraza	40	20	Tercera
Hostal Toñoito	44	19	Tercera

Tabla 18. Establecimientos de alojamiento de El Carmen registrados en el MINTUR
Fuente: Ministerio de Turismo

b) Alimentos y bebidas

La clasificación y normativa correspondiente a este tipo de negocios se encuentra en el Reglamento turístico de Alimentos y Bebidas, documentos que tiene como objetivo regular, clasificar, categorizar, controlar y establecer los requisitos para el ejercicio de la actividad turística de alimentos y bebidas a nivel nacional. Estos establecimientos se clasifican en:

- Cafetería
- Bar
- Restaurante
- Discoteca
- Establecimiento móvil

ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS REGISTRADOS EN MANABÍ		
Tipo de establecimiento	Cantidad registrada en la provincia	Cantidad registrada en El Carmen
Restaurante	674	11
Bar	101	-



Fuente de soda	156	7
Cafetería	89	1
Discoteca	26	-
TOTAL	1046	19

- Plazas de comida
- Servicio de catering

En Manabí existen registrados 1046 establecimientos de alimentos y bebidas, ubicándose en el

Tabla 19. Establecimientos de Alimentos y Bebidas de Manabí

Fuente: Ministerio de Turismo

quinto lugar después de las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay y Tungurahua en cantidad ofertada de este tipo de servicios.

Al igual que en los alojamientos, los establecimientos de alimentos y bebidas son muy escasos en los registros del ministerio, es así que en todo el cantón El Carmen solamente se registran 19.

Con ello se vuelve a demostrar el escaso interés de la iniciativa privada por registrar sus establecimientos, y del gobierno municipal en facilitar dicho trámite.

c) **Transportación, operación, intermediación y casino**

El siguiente cuadro detalla las empresas que brindan el servicio de transporte turístico en la provincia de Manabí:

EMPRESAS DE TRANSPORTE TURISTICO EN MANABÍ		
NOMBRE	TIPO	CIUDAD
Avianca Manta	Transporte aéreo	Manta
Avianca Portoviejo	Transporte aéreo	Portoviejo
Avis Rent a Car	Alquiler de vehículos	Manta
24 de mayo Express	Transporte terrestre	24 de mayo
Deltramer	Transporte terrestre	Portoviejo
Diana Monserrate	Transporte terrestre	Jipijapa



Luz de luna	Transporte terrestre	Puerto López
Megaptera	Transporte terrestre	Jipijapa
Ruta del Spondylus	Transporte terrestre	Puerto López
Sendass	Transporte terrestre	Tosagua
Toquilla Tours	Transporte terrestre	Jama
Trasnsamerica Tour S.A.	Transporte terrestre	Portoviejo
Transfrosur	Transporte terrestre	Manta
Turistarqui	Transporte terrestre	Manta

Tabla 20. Transporte turístico de la provincia
Fuente: Ministerio de Turismo

Existen en la actualidad dos agencias de la compañía Avianca (colombiana) que operan en la provincia; lo hacen justamente en Portoviejo y Manta, las dos únicas ciudades de la provincia que poseen aeropuerto para vuelos nacionales.

El resto de las doce empresas se dedican al transporte turístico terrestre, la mayoría de ellas se encuentran en Manta y Portoviejo. Estas empresas sirven de proveedores para las agencias de viajes, las cuales de por ley deben contratar solamente a compañías de transporte turístico certificado para sus actividades.

d) Intermediación turística registrada

El sistema nacional de estadísticas turísticas subdivide esta categoría en 4 subactividades:

- Agencias de viajes y operadores
- Centros de convención
- Organizadores de eventos, congresos y convenciones
- Sala de recepciones y banquetes

A su vez, las agencias de viajes y operadoras se subdividen en:

- Agencias de viaje mayoristas



- Agencias de viaje internacionales
- Agencias de viaje duales
- Operadoras de turismo

En Manabí se registran actualmente 113 establecimientos de operación en intermediación. La mayoría de estos establecimientos agencias de viajes y operadoras de turismo; ubicadas en su totalidad en las ciudades de Manta, Portoviejo y Puerto López.

El Carmen no cuenta con ningún establecimiento de intermediación registrado en su jurisdicción.

2. Los recursos potenciales de Río de Oro

Este subcapítulo presenta los recursos con potencialidad turística de Río de Oro. En las fuentes secundarias revisadas no se encontraron datos sobre el sector, por ello, lo que se expone es totalmente recabado mediante trabajo de campo.

Se combinaron las metodologías elaboradas por (Cabanilla, 2013) y (Villegas & Sánchez , 2000), que permitieron identificar y evaluar la potencialidad de los recursos naturales y culturales de Río de Oro.

(Villegas & Sánchez , 2000) proponen en primer término definir la escala del recurso turístico, es decir, el área de estudio en función de una serie de variables:

- **Área turística:** Corresponden a grandes espacios geográficos en donde ya existe una afluencia importante de visitantes. Los autores la definen como una gran “atracción turística consolidada”.
- **Área turística potencial:** Son las que cuentan con recursos potenciales que aún no han sido puestos en valor.
- **Zonas:** Espacios dentro del área que no obedecen necesariamente a criterios turísticos.



- **Lugares:** Se ubican dentro de las zonas y obedecen estrictamente a criterios de atracción turística. Son puntualmente espacios de destacado atractivo turístico.

Seguidamente los autores proponen definir el tipo de recurso a través de una simple clasificación, sobre los cuales determinan una escala de valoración cualitativa que va de importante, moderado y poco importante:

	TIPO DE RECURSO		CALIFICACIÓN
Recurso cultural	Restos arqueológicos, monumento, sitios históricos, museos, artesanía, gastronomía	C	
Recurso ambiental	Presencia cualitativa o cuantitativa de elementos naturales: hídricos, forestales, etc.	A	1: moderado 2: importante 3: muy importante
Recursos paisajístico	Miradores, escenarios atractivos (cualquier elemento de alto valor paisajístico)	P	
Recurso deportivo	Posibilidades o existencia de prácticas o eventos deportivos	D	

Tabla 21. Clasificación de los recursos turísticos
Fuente: Villegas & Sánchez 2000

Para concluir se establece una calificación básica de atributos para cada recurso inventariado, con la finalidad de conocer el grado de usabilidad, afluencia y equipamiento de cada sitio:

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
Dinámico	Referente a la situación actual y la perspectiva de la actividad turística del lugar	d1: latente d2: emergente d3: consolidada d4: en expansión
Utilización	Afluencia real o potencial	u1: potencial u2: reducida u3: masiva por temporadas u4: masiva constantemente
Accesibilidad	Posibilidades de acceder al recurso	a1: difícil



Equipamiento turístico	Nivel de dotación (bares, hoteles, puntos de información etc.)	a2: aceptable
		a3: buena
		a4: excelente
		e1: nulo
		e2: manutención
		e3:alojamiento
		e4: complejo tur.

Tabla 22. Clasificación de los atributos de los recursos turísticos
Fuente: Elaboración propia en base a Villegas & Sánchez 2000

Se decidió utilizar la metodología de (Villegas & Sánchez , 2000) por cuanto permite identificar de manera más práctica cada recurso potencial como se explicó en los cuadros 19 y 20. Sin embargo la misma no es práctica si se desea que el inventario de recursos incluya un trabajo participativo con los habitantes de las comunidades. Esto último lo ofrece la metodología de Cabanillas. Este autor propone 12 elementos a recabar en su sistema turístico:

1. Natural	2. Hechos culturales
3. Gastronómico	4. Festividades y eventos
5. Actividades de recreación	6. Vías de acceso
7. Seguridad, salud, serv. Básicos	8. Servicios turísticos
9. Consumidor	10. Promoción/comercialización
11. Políticas administrativas	12. Instituciones administrativas

Tabla 23. Sistema turístico según Cabanilla
Fuente: Elaboración propia con base en Cabanilla 2013

Los doce elementos incluyen todos los propuestos por Villegas & Sánchez, e incluyen otros datos importantes a recabar como consumidor, políticas administrativas, promoción e instituciones administrativas.

Finalmente, se plantean los siguientes recursos con potencialidad:

ÁMBITO	CARÁCTER				ATRIBUTO				TOTAL
	<i>C</i>	<i>A</i>	<i>P</i>	<i>D</i>	<i>d</i>	<i>u</i>	<i>a</i>	<i>e</i>	
Puerto de Río de Oro	2	2	4	2	2	2	4	1	19
Elaboración de canoas	3	1	2	1	1	1	4	1	14



Río de Oro (atractivo)	1	3	3	2	2	2	4	1	18
Cementerio abandonado	3	1	2	1	1	1	2	1	12
Cascada La Morena	3	1	2	1	3	1	2	1	14
Suero de leche	na	na	na	na	na	na	na	na	n/a
Tonga criolla	na	na	na	na	na	na	na	Na	n/a

Tabla 24. Recursos identificados en Río de Oro
Fuente: Elaboración propia

Cada lugar potencial fue identificado conjuntamente con los habitantes del sector (ver fichas en anexos). Se presenta a continuación una breve descripción de cada recurso, que recoge aspectos importantes a considerar para la generación de posibles productos turísticos. La descripción no pretende ser un análisis profundo de la situación de cada atractivo, busca poner en contexto la potencialidad de cada uno para ser tomado en cuenta por organismos y actores encargados del desarrollo turístico de la ciudad (ver numeral 1 del capítulo B) para su puesta en valor. Así mismo, puede ser insumo para quienes quieran incursionar en la operación turística, pues los recursos a pesar de sus carencias, podrían formar parte de una oferta de empaquetamiento.

Puerto de Río de Oro:

Se ubica a 28 Km. de la cabecera cantonal, siguiendo la carretera de primer orden que lleva hasta la parroquia La Bramadora y tomando el desvío para el sector de Río de Oro. Fue construido en 1978. Se considera el lugar de entrada a las comunidades del sector (ver cuadro 2). Antes de su existencia los habitantes de la zona estaban obligados a salir en canoas, ya que no existían vías terrestres que conectaran con el poblado más cercano (El centro de El Carmen). Se puede acceder libremente, en vehículo propio o tomando un transporte tipo ranchera de las cooperativas “El Carmen Limitada” o “Flota manabita” desde el centro de la ciudad.

En sus cercanías existe un pequeño caserío, conformado por alrededor de 10 casas cuyas familias se dedican a la agricultura y ganadería, ya que poseen fincas en la zona. Todas cuentan con luz y algunas con servicio de internet.



No existe planta turística en el lugar; existe únicamente una casa con un balcón con vista al río que ha sido adecuado para la venta de almuerzos para los pocos visitantes que ocasionalmente llegan. De la misma manera no hay ninguna facilidad en el entorno del atractivo (miradores, puntos de información, áreas de camping etc.). En cuanto al estado de conservación del puerto y del puente ambos se encuentran bastante deteriorados, principalmente a causa de la maquinaria que en época invernal siempre se encuentra en el puente retirando la palizada que se acumula. Además, el descuido o desinterés de los pobladores hace que los alrededores siempre haya basura.

Elaboración de canoas

En la cercanía del puente se encuentra un taller de elaboración de canoas. Su propietario es el Sr. Antonio Cedeño, que lleva 38 años trabajando en la fabricación y mantenimiento de este tipo de embarcaciones, quien aprendió el oficio de su padre. El taller se encuentra a 200 metros del puente al costado de la vía, en el exterior de una de las casas del sector. Las canoas son elaboradas principalmente con tablonces de moral o laurel (ver cuadro 4) que se consiguen en los aserraderos de La Bramadora o El Carmen. Aproximadamente tarda entre 15 y 25 días la fabricación de una canoa para 20 personas, que tiene una vida útil de 15 años, dependiendo de si su uso es muy frecuente; aclara el Sr. Cedeño, que se les debe hacer mantenimiento cada 2 años.

Dentro de la clasificación del Ministerio de Turismo (2017:19) este tipo de atractivo entra en la categoría de manifestaciones culturales, de tipo folclórica y subtipo “artesanías y artes”, que se describe como: “Los objetos que los moradores de una región elaboran, en gran proporción manualmente y utilizando los materiales locales”. La fabricación de las canoas representa un hito importante con un interesante potencial interpretativo en el sector, que sin duda tendría que ser considerado como insumo para la generación de productos turísticos del lugar.

Río de Oro



Recibe su nombre por la actividad minera artesanal que se desarrollaba hace más de 50 años por los primeros habitantes de la zona. Este recurso hídrico fue durante años el medio vial por el cual los agricultores de la zona sacaban sus productos a vender en los centros urbanos. En la actualidad no se usa para tal motivo, debido a que ahora existen vías terrestres, de segundo y tercer orden, que hacen más fácil la movilidad de los habitantes de las comunidades. Según habitantes de la zona, hay mucha afluencia en el mismo únicamente los días electorales, cuando los habitantes de las comunidades situadas alrededor del río salen a sufragar.

Como actividades potenciales podrían realizarse recorridos en canoa, ya que a lo largo del río siempre es posible observar abundante vegetación y varias especies de fauna. Particularmente en verano en el río se vuelve menos hondo, debido al cese diario de las lluvias, por lo que sería apropiado para hacer kayak y pesca deportiva.

En cuanto al estado de conservación del recurso, éste se nota alterado debido a la basura que se pudo observar en ciertos recorridos en canoa.

Cascada “La Morena”

Saliendo desde el puerto en canoa, esta cascada se encuentra a aproximadamente 4 Km. Se ubica en un área privada y acceder a ella es totalmente gratuito. Posee una caída de agua de 20 m. que se mantiene constante incluso durante el verano, periodo en el que cesan las lluvias.

Este recurso se mantiene conservado, ya que muy pocas veces es visitado por los pobladores locales. Podría realizarse cañoning como actividad potencial.

Cementerio abandonado

Este sitio se encuentra en un antiguo caserío abandonado ubicado en la comunidad 25 de julio. La manera más atractiva de llegar al sitio es en canoa, saliendo desde el puerto Río de Oro, recorrido que toma alrededor de una hora. La canoa desembarca en un antiguo puerto llamado “Manta



blanca”, utilizado hace años como punto de partida y arribo de canoas. Durante el trayecto es posible observar numerosas especies de flora y fauna.

La otra manera de llegar es por vía terrestre, trayecto que dura aproximadamente una hora y media, por una vía de segundo orden en la que se debe acceder a pasando fincas privadas.

Este sitio no cuenta con ninguna facilidad; su atractivo se encuentra en lo rustico de las antiguas construcciones del lugar, que fue abandonado cuando el antiguo puerto dejó de utilizarse una vez construida la vía de acceso terrestre a las comunidades. Es posible interpretar la historia del lugar, así como las construcciones antiguas de la ruralidad manabita, ya que existen escuelas y casas en las que nadie habita.

Suero blanco y tonga

La tonga es considerada un plato tradicional de El Carmen y de toda la provincia de Manabí. Tiene su origen justamente en las zonas rurales de la provincia, cuando los hombres salían a hacer su arduo trabajo de campo y sus mujeres preparaban el almuerzo para que lo lleven. Al no poseer recipientes, la comida era envuelta en las hojas de plátano.

Se trata de arroz blanco remojado con crema de maní y bistec de gallina, acompañado de un plátano maduro, servido en hojas de plátano que le da un aroma delicioso al degustar. Es muy común que las familias en los días de campo en los balnearios del cantón, preparen y lleven tongas para almorzar.

El suero blanco, o suero, es el líquido restante de la elaboración de queso. Al igual que la tonga, es común en la zona de la costa y de sus zonas rurales. Este plato se obtiene separando la parte sólida del queso, y se acompaña comúnmente con plátano asado o arroz blanco. En las zonas del campo manabita es muy frecuente consumirlo en el desayuno.

3. Consideración final sobre el diagnóstico/ Análisis FODA



Los capítulos anteriores y el presente exponen la situación actual del territorio en estudio, Río de Oro, y muestran el panorama turístico general del cantón El Carmen. A partir de la información sistematizada se plantea una matriz FODA que indica los puntos positivos y negativos identificados del sistema turístico. La matriz resume puntualmente los aspectos internos, es decir, fortalezas y debilidades de la gobernanza local, servicios básicos y turísticos, atractivos y comunidad; de igual manera se muestran posibles amenazas y oportunidades que podrían impactar en la zona.

El objetivo es proponer un marco referencial desde donde surjan propuestas que favorezcan a la incursión del turismo en las demás actividades tradicionales del sector, aprovechando las oportunidades y proponiendo acciones que mitiguen las debilidades identificadas. A continuación el análisis FODA:



ANÁLISIS FODA

ELEMENTO DEL SISTEMA	Tabla 25. Matriz FODA		FACTORES EXTERNOS (Contextos ambientales, políticos, sociales)	
	FACTORES INTERNOS		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES		
Gobernanza	Nuevo gobierno municipal abierto a propuestas.	Inexistente articulación entre actores. Nulo presupuesto para turismo en el GAD local. Ninguna ordenanza de apoyo e impulso al sector turístico. Coordinación zonal 4 del MINTUR con nula incidencia en El Carmen.	Actividad turística vista como herramienta de reactivación económica post – Covid. Nueva administración municipal con interés en el desarrollo turístico local.	Desconfianza en viajes en la etapa post- Covid. Desinterés de la comunidad receptora.
Infraestructura de servicios básicos	Agua, luz y red vial en buen estado hasta la entrada el sector. Centro de salud más cercano a 12 Km.		Inversión actual en regeneración urbana en el centro de El Carmen.	Incertidumbre por el futuro contexto nacional e internacional.
Oferta de servicios	Establecimientos de alojamiento y alimentación a 12 Km del centro urbano más cercano (La Bramadora) y a 25 Km de El Carmen	Transporte hacia el sector con frecuencia limitada (cada 3h y media). Dentro de Río de Oro, solamente 1 establecimiento de alimentación. Servicio de canoas bajo requerimiento y con embarcaciones en mal estado, además, no se encuentran asociados.		
Demanda	-	-		
Atractivos	Gran oferta de recursos naturales (rio	Ningún recurso con algún tipo de señalética		
Comunidad	Con apertura a incorporar turismo en Río de Oro. Varias fincas ubicadas en sitios estratégicos, ideales para incorporar miradores y áreas de camping casa de huéspedes (figuras de alojamiento descritas en el reglamento)	Sin capitación alguna en turismo (legislación, atención al visitante, gastr...		



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



--	--	--	--	--



D. PROPONER LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA COMUNIDAD

Este último capítulo presenta una propuesta de intervención para desarrollar turísticamente a Río de Oro, es decir, poner en valor los recursos potenciales del sector y generar los insumos para la creación de productos turísticos en la localidad. La misma se fundamenta en el análisis FODA anteriormente establecido, que permitió resumir los elementos positivos que pueden aprovecharse y fortalecerse, y aquellos negativos sobre los cuales surgen propuestas de intervención. A partir del mismo surgen acciones a implementar en una herramienta de planificación 5W2H, que de manera práctica y simple muestra los pasos a seguir para el cumplimiento de acciones que favorezcan desarrollar turísticamente el sector.

El primer paso de la estrategia implicó la formulación de la misión y visión, las que permitirán direccionar de manera adecuada los futuros proyectos turísticos en Río de Oro.

Se toma como referencia el documento de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (2016:46), para la propuesta base de la planificación estratégica:

MISIÓN

Desarrollar turísticamente el sector de Río de Oro, aprovechando sus recursos naturales y culturales de manera sostenible, generando bienestar a sus pobladores a través de una oferta de turismo rural auténtico para sus visitantes.

VISIÓN

Convertir a Río de Oro en modelo de desarrollo turístico local para la provincia, que ofrece experiencias auténticas de turismo rural.

La misión y visión fueron consensuadas con los dirigentes de la comunidad quienes fueron parte de todo el proceso de planificación.



1. Matrices de 5W2H

Para la formulación de las propuestas se utilizó la herramienta “5W2H” que permitió formular las acciones a implementar de manera práctica y concreta

5W2H proviene de las siguientes preguntas en inglés:

- What – ¿Qué? – Lo que se desea realizar.
- Why – ¿Por qué? – Razones que justifican lo que se pretende realizar.
- When - ¿Cuándo? – Momento en el que se sugiere de inicio la propuesta.
- Where - ¿Dónde? – Lugar en donde se lo realizará.
- Who - ¿Quién? – Persona u organismo encargado
- How - ¿Cómo? – La forma en la que se llevará a cabo.
- How much - ¿Cuánto? – Valor monetario estimado.

Por tanto, tomando como base el FODA, se sugieren las siguientes propuestas:

GOBERNANZA	
¿Qué?	Ordenanza de impulso al sector turístico local
¿Por qué?	La única manera de que el interés por el desarrollo turístico de un lugar sea sostenible en el tiempo y que trascienda a los gobiernos de turno es a través de instrumentos normativos. Se sugiere la elaboración de una ordenanza municipal que impulse el turismo local en todas sus dimensiones, en primer lugar, asegurando la contratación de profesionales en turismo para el gobierno seccional. La misma podría regular la actividad e imagen de los establecimientos turísticos actuales del cantón y ofrecer incentivos para los nuevos emprendimientos.
¿Cuándo?	Debería considerarse como prioridad, pues aportaría a la reactivación turística post – Covid.



¿Dónde?	Gobierno Municipal de El Carmen.
¿Quién?	Técnicos de la Unidad de Turismo Comisión de Turismo (concejales)
¿Cómo?	Consultando a la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador) sobre modelos de ordenanza similares. Solicitando asesoría a Gobiernos Seccionales que hayan implementado ordenanzas de este tipo en sus jurisdicciones.
¿Cuánto?	No tendría costo alguno, al ser una iniciativa desarrollada por el personal del municipio.

Tabla 26. Propuesta de intervención para el subsistema “Gobernanza”.

Fuente: Elaboración propia

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	
¿Qué?	Construcción del puerto de canoas de Río de Oro.
¿Por qué?	Actualmente existe un puerto improvisado en la entrada al sector, el cual no aporta en lo estético ni en la usabilidad deseada. Dicha obra además de ser útil como facilidad turística, generaría interés y apertura hacia el turismo en el sector.
¿Cuándo?	Principios del 2021
¿Dónde?	Entrada al sector Río de Oro.
¿Quién?	Gobierno Municipal de El Carmen
¿Cómo?	Proponer desde la Unidad de Turismo del municipio la visita de técnicos de la dirección de planificación al puente de ingreso al sector. Se propondría la inclusión de partidas presupuestarias en el PAC (Plan Anual de Contrataciones) para su construcción en el 2021.
¿Cuánto?	Costo a determinar por el GADMEC.

Tabla 27. Propuesta de intervención para el subsistema "Infraestructura de Servicios"

Fuente: Elaboración propia

OFERTA DE SERVICIOS	
¿Qué?	Formar la Asociación de canoeros de Río de Oro.



¿Por qué?	Es necesario capacitar y asociar a los prestadores de servicios de canoas del sector. Si bien en la actualidad no son utilizadas para fines turísticos, es necesario mejorar las embarcaciones; volverlas más seguras y al mismo tiempo cambiar su estética. La asociación permitiría formalizar el servicio y sería el disparador para que puedan utilizarse para recorridos turísticos.
¿Cuándo?	Inicios del 2021
¿Dónde?	Sector Río de Oro.
¿Quién?	Dirigentes de la comunidad – Propietarios de canoas – Técnicos del GADMEC.
¿Cómo?	1. Realizar un inventario detallado de las personas que posean canoas e incentivarlos para que formen parte de la iniciativa. 2. Revisar las posibles formas de asociatividad: Determinar el tipo de asociación que convenga, según la ley de compañías o la ley de economía popular y solidaria. Esto se lo podría realizar mediante la asesoría de un abogado del GADMEC o uno particular.
¿Cuánto?	El costo de la formación de asociaciones cambiaría de acuerdo al tipo de asociación, número de socios y capital inicial. Se estima un monto inicial de 1500\$. Para la adecuación de las canoas se debe realizar a detalle las necesidades de cada embarcación (pintura, mantenimiento, puesta de carpa etc.)

Tabla 28. Propuesta de intervención para el subsistema "Oferta de Servicios" (1)

Fuente: Elaboración propia

OFERTA DE SERVICIOS	
¿Qué?	Elaborar circuitos de senderismo y cabalgatas.
¿Por qué?	Se incluiría además de los recorridos en canoa, paseos a caballo y a pie. Se comenzaría a ampliar la oferta de servicios turísticos en el sector, generando más interés por visitarlo.
¿Cuándo?	En el corto plazo.



¿Dónde?	Sector Río de Oro.
¿Quién?	Técnicos de la Unidad de Turismo del Municipio.
¿Cómo?	Identificar los sitios o las fincas con mayor atractivo paisajístico. Determinar las familias que deseen involucrarse en la nueva actividad. Elaborar guiones interpretativos de los circuitos. Capacitar a los involucrados en técnicas de guiar y primeros auxilios.
¿Cuánto?	Sin costo, al ser elaborados por los técnicos del GADMEC.

Tabla 29. Propuesta de intervención para el subsistema "Oferta de Servicios" (2)
Fuente: Elaboración propia

OFERTA DE SERVICIOS	
¿Qué?	Crear una casa de huéspedes
¿Por qué?	Actualmente no existe oferta de hospedaje en el sitio. Se propone la creación de una "Casa de Huéspedes" que de acuerdo al Reglamento de Alojamiento del Ecuador (2016) es: "Establecimiento de alojamiento turístico para hospedaje, que se ofrece en la vivienda en donde reside el prestador del servicio; cuenta con habitaciones privadas con cuartos de baño y aseo privado; puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno y/o cena) a sus huéspedes. Debe cumplir con los requisitos establecidos en el presente Reglamento y su capacidad mínima será de dos y máxima de cuatro habitaciones destinadas al alojamiento de los turistas, con un máximo de seis plazas por establecimiento". Se sugiere este tipo de alojamiento por ser ideal para entornos rurales, lo que permitiría al visitante tener una experiencia más auténtica y vivencial.
¿Cuándo?	Principios del 2021
¿Dónde?	Sector Río de Oro
¿Quién?	Habitantes del sector Río de Oro Gobierno Municipal
¿Cómo?	Identificar a las familias interesadas en prestar el servicio de hospedaje.



	<p>Proponer, desde la Unidad de Turismo y dirección de planificación del Municipio, alternativas para que las adecuaciones de las viviendas mantengan la autenticidad de la ruralidad y sean bajas de presupuesto.</p> <p>Ofrecer desde el Gobierno Municipal, incentivos económicos para la creación de este tipo de establecimientos.</p>
¿Cuánto?	El costo cambiaría de acuerdo a la cantidad de viviendas a intervenir.

Tabla 30. Propuesta de intervención para el subsistema "Oferta de Servicios" (3)

Fuente: Elaboración propia

ATRATIVOS	
¿Qué?	Implementar un plan de señalética para los atractivos.
¿Por qué?	<p>Facilitaría la visibilidad de los nuevos atractivos turísticos y facilitaría para su puesta en valor.</p> <p>El uso constante, generalizado y normalizado de la señalización turística permitirá desarrollar con eficiencia el destino.</p>
¿Cuándo?	Principios del 2021
¿Dónde?	Sector Río de Oro
¿Quién?	<p>Técnicos del gobierno municipal, encargados de la redacción del proyecto.</p> <p>Ministerio de Turismo, encargado de la ejecución.</p>
¿Cómo?	Se tendrá que realizar un "Plan de señalización" que deberá incluir todos los aspectos correspondientes detallados en el "Manual de Señalización Turística 2013" (ver bibliografía), documento que presenta desde su página 207 el procedimiento para que los gobiernos seccionales puedan implementar señalización turística en sus jurisdicciones.
¿Cuánto?	El costo devendrá del Plan de Señalización a realizar.

Tabla 31. Propuesta de intervención para el subsistema "Atractivos"

Fuente: Elaboración propia

SISTEMA EN GENERAL



¿Qué?	Diseñar e implementar un programa de bioseguridad en balnearios de la ciudad.
¿Por qué?	En épocas de Covid es urgente que todos los establecimientos cuenten con medidas de bioseguridad. A la fecha actual (julio 2020), el MINTUR ya ha dispuesto las guías a implementarse en establecimientos de alojamiento y alimentación a aplicarse a todo el territorio nacional; sin embargo aún no existe un protocolo que incorpore acciones a implementar en balnearios. Éstos, al ser el atractivo más importante para los locales, deben contar con ciertas medidas de bioseguridad para visitante; es por ello que el GADMEC debe diseñar y ejecutar tareas que se encaminen a ello, y de paso, generar de a poco confianza para que las personas sigan visitando los atractivos de El Carmen, una vez que el COE nacional de apertura.
¿Cuándo?	Agosto 2020.
¿Dónde?	Jurisdicción de El Carmen.
¿Quién?	Unidad de Turismo - Concejo cantonal.
¿Cómo?	Identificar a los balnearios con afluencia masiva de visitantes: En la ciudad, si bien existen muchos balnearios, en la mayoría es posible regular el ingreso mediante un cobro, debido a que se encuentran en áreas privadas. Se sugiere que se implementen acciones en este tipo de establecimientos, ya que se pueden coordinar acciones directamente con sus propietarios. Entre las principales serían: <ul style="list-style-type: none">- Definir un aforo máximo para cada establecimiento- Determinar un porcentaje máximo de ingreso según la capacidad de cada establecimiento.- De ser posible, incorporar túneles de desinfección en todos.- Brindar capacitaciones al personal de los bares de estos balnearios.- Definir un plan comunicacional dirigido a la ciudadanía en general dando a conocer las medidas.



	- Dar seguimiento a las acciones ejecutadas.
¿Cuánto?	-

Se proponen en total siete matrices que plantean acciones elementales para comenzar a realizar actividades turísticas en el sector. La primera tiene que ver con la gobernanza turística local, proponiendo directamente al organismo municipal, la creación y aprobación de una ordenanza que formalice la voluntad política de la nueva administración en el interés turístico. La misma aportaría un marco regulatorio y de incentivos no solamente para Río de Oro, ya que aplicaría para toda la jurisdicción de El Carmen, incluyendo a los gobiernos parroquiales, los cuales harían uso de dicha herramienta para orientar cada acción que se desee realizar en materia turística; desde la contratación del personal en los GAD's hasta las distintas actividades de los establecimientos turísticos.

Para el subsistema de infraestructura es necesaria la construcción de un puerto para las canoas del lugar, obra que agregaría competitividad al sector turístico de la ciudad, por cuanto sería una obra que apunta directamente al aprovechamiento del río como atractivo turístico.

En cuanto a oferta de servicios se proponen tres proyectos clave para potencializar el sector. El primero consiste en la creación de la asociación de canoeros de Río de Oro, que se encargaría de prestar servicios de recorridos turísticos por el río; al mismo tiempo que se capacitaría al personal en técnicas de guianza y guiones interpretativos para las respectivas paradas durante los paseos.

De la misma manera se sugiere a la Unidad de Turismo municipal el diseño de circuitos de senderismo y cabalgatas, que ampliarían la oferta de actividades en el sector y la implementación de una casa de huéspedes, así se contaría con al menos un establecimiento de alojamiento.

En lo correspondiente a atractivos, es necesario un plan de señalética que oriente a los futuros visitantes del sector; dicho plan podría inclusive beneficiar a otros atractivos de la ciudad, considerando que es competencia del MINTUR la financiación de la señalética turística nacional, pero la petición corresponde a los GAD's. Por último, se sugiere un programa de bioseguridad en



los balnearios de la ciudad, que tiene un doble propósito, generar seguridad y confianza en los visitantes.

Cada propuesta implica directamente la acción de los actores de interés más cercanos, las comunidades de Río de Oro y el gobierno municipal a través de su Unidad de Turismo, quienes serían los principales gestores del desarrollo del sector.

IV. CONCLUSIONES

- Los habitantes de las comunidades de Río de Oro se dedican exclusivamente a la agricultura y ganadería, nunca se ha propuesto alguna iniciativa de turismo en ninguna de ellas, por lo cual tienen completo desconocimiento sobre turismo, lo que generaría desconfianza en el caso del surgimiento de esta nueva actividad. La cercanía con Quito, la capital, ubicada a 170 Km y gran centro turístico donde se concentra gran demanda nacional e internacional, resultaría en una gran ventaja una vez desarrolladas las propuestas de turismo.
- En lo que a gobernabilidad se refiere, se determinó que existe muy poca intervención de los organismos encargados de impulsar el turismo en el territorio. Por un lado, el gobierno municipal, que a pesar de contar con una unidad de turismo, ésta no ha intervenido con propuestas para Río de Oro, a pesar de ser considerado un sitio estratégico para el turismo cantonal. El presupuesto asignado para su desarrollo se limita al pago del personal, una persona, que si bien posee un grado académico en el área (lo cual no se daba en la administración anterior), no es suficiente para que el elemento más importante del subsistema de la gobernanza pueda proponer planes, programas o proyectos en el territorio. Cuentan con la información estadística básica; únicamente un catastro de establecimientos



y algún inventario reducido de recursos turísticos desactualizado. Del mismo modo no existe ninguna ordenanza que impulse y de apoyo al sector y no ha existido nunca un plan de turismo.

- El segundo organismo en importancia, el Ministerio de Turismo, no se ha hecho notar en El Carmen, mucho menos en Río de Oro. El mismo posee una coordinación zonal que se encarga de la representatividad de las provincias de Manabí y Santo Domingo, y su oficina más cerca, la de Santo Domingo, se limita a controlar y regular a los establecimientos de esa ciudad. Si bien existe un marco normativo sobre las competencias turísticas de estos organismos, especialmente el establecido por el CNC en su resolución 0001 (tablas 14 y 15), no se ha aplicado dentro de la jurisdicción cantonal.
- En lo correspondiente a oferta turística, el sector de Río de Oro no cuenta con ningún establecimiento registrado en el catastro nacional y cantonal. El Carmen dispone de una planta turística reducida (ver capítulo 3); sin embargo, existen establecimientos que no se encuentran regularizados y por ende no están en los registros ni del ministerio ni del GADMEC.
- Se identificaron siete recursos turísticos de Río de Oro, que por sus características, poseen la potencialidad necesaria para ser incluidos en el desarrollo de una oferta de turismo rural y de ecoturismo, los cuales a pesar de poseer carencias en facilidades, podrían desde ya ser incluidos en alguna oferta de empaquetamiento por alguna operadora de turismo.
- Se propusieron siete acciones para la potencialización turística del sector, que buscan mejorar cada elemento del sistema turístico, y por lo tanto, directamente beneficiarían la rápida incorporación de actividades turísticas en el sector (ver tabla 25). No fue posible recabar información sobre la demanda, ya que en las fechas en las que se efectuó esta investigación, el país entró en cuarentena y la actividad turística fue paralizada en su



totalidad, además, el GADMEC no cuenta con información alguna sobre estudios de demanda, para tener algún tipo de referencia.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *El Buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya-Yala.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaro: Asamblea Constituyente.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito : Asamblea Nacional.
- Asociación de Municipalidades del Ecuador . (2016). *Guía para la elaboración de planes de desarrollo turístico cantonal* . Quito : AME.
- Barrera, E., & Muñoz, R. (2003). *Manual de turismo rural para micro, pequeños y medianos empresarios rurales*. San José: Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y el Caribe.
- Boullón, R. (2002). *Proyectos turísticos: Metodologías para acertar sin errores*. Buenos Aires: Ediciones turísticas .
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico* . México D.F.: Trillas.
- Boullón, R., & Boullón, D. (2008). *Turismo rural. Un enfoque global*. México D.F: Trillas.



- Cabanilla, E. (2013). *Turismo comunitario: del diagnóstico al plan de negocios*. Quito: Licencia creative commons.
- Carreño, Á., García, N., & Doumet, N. (2017). *Diagnóstico turístico estratégico. Caso de estudio cantón Bolívar, Manabí, Ecuador*. Bolívar: Humus.
- Cedeño, M. (01 de 06 de 2020). La academia y su vinculación con el turismo local . (M. Moreira, Entrevistador)
- Chías, J. (2005). *El negocio de la felicidad*. Madrid: Pearson Educación.
- Félix, Á., & Doumet, Y. (2016). *Teoría y práctica del turismo rural: Casos de planificación*. Quito: Abya Yala.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial El Carmen*. El Carmen: GADMEC.
- Loor, L., Alonso, A., & Pérez, M. (2018). La actividad turística en el Ecuador ¿Turismo consciente o turismo tradicional? *ECA Sinergia* , 100.
- Mendoza, F. (30 de 05 de 2020). Rio de Oro y su potencial turístico . (M. Moreira, Entrevistador)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (12 de 08 de 2019). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Ministerio de Turismo. (2013). *Manual de Señalización Turística*. Quito: MINTUR.
- Ministerio de Turismo. (2017). *Metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios urbanos del Ecuador*. Quito : MINTUR.
- Ministerio de Turismo. (26 de 11 de 2019). *Ecuador en cifras*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-18-21-11-17/establecimientos-registrados>
- Ministerio del Ambiente. (2013). *Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental*. Quito: Subsecretaría de Patrimonio Cultural .
- Ministerio de Turismo. (1 de febrero de 2019). *Ministerio de Turismo*. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/el-turismo-en-ecuador-cuenta-con-cinco-hitos-en-2019/>
- Molina, S. (1991). *Planificación integral del turismo: un enfoque para Latinoamérica*. México DF: Trillas.



- Molina, S. (2000). *Conceptualización del turismo: Teoría general de sistemas*. México DF: Limusa.
- Observatorio Europeo Leader. (1996). *Evaluar el potencial turístico de un territorio*. Bruselas: UE.
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Guía para administraciones locales*. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo. (2020). *Turismo en Iberoamérica - Creando oportunidades para todos*. Madrid: OMT.
- Pérez, D. (30 de 05 de 2020). El sector del alojamiento en El Carmen . (M. Moreira, Entrevistador)
- Rivera, G. (30 de 05 de 2020). Percepción del turismo local . (M. Moreira, Entrevistador)
- Sancho, A. (2001). *Introducción al Turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013*. Quito : Senplades.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional para el Buen vivir 2017 - 2021*. Quito : Senplades.
- Vásquez, T. (03 de 06 de 2020). Acciones del gobierno municipal en materia turística. (M. Moreira, Entrevistador)
- Villacís, K. (27 de 04 de 2020). El Ministerio de Turismo y su accionar en El Carmen. (M. Moreira, Entrevistador)
- Villegas , F., & Sánchez , M. (2000). Recursos turísticos y actividad del sector en la provincia de Granada. *Cuadernos geográficos*, 193-221.
- Wallingre, N., & Villar, A. (2011). *Desarrollo y gestión de destinos turísticos*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



VI. ANEXOS

Puerto Río de Oro



Puente de ingreso al sector de Río de Oro.

Elaboración de canoas



Artesano local mientras elabora una canoa en las cercanías del puente de ingreso al sector.



Río de Oro



Habitantes locales durante un recorrido por el río.



Río de Oro – recorrido en canoa



Una parada en el recorrido para observar la especies de flora y fauna.



Cementerio abandona



Una casa ne las cercanías del poblado abandonado de Río de Oro.



Cascada La Morena





Fotos del trabajo de campo





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado







Fichas de utilizadas en el trabajo de campo. Ámbito natural. Cabanilla (2013)



LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS DEL SISTEMA TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD					
DE.....					
FICHA DE OBSERVACIÓN Nº _____					
DATOS DEL PROYECTO: SISTEMATIZAR LOS 12 COMPONENTES DEL SISTEMA TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD, COMO APORTE A UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL.					
OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN: DIAGNOSTICAR LA FACTIBILIDAD DEL ATRACTIVO TURÍSTICO					
SELECCIONE EL ELEMENTO A DIAGNOSTICAR		IMAGEN			
ÁREA DE OBSERVACIÓN: COMPONENTE NATURAL					
QUEBRADAS		FECHA (DE LA FOTOGRAFÍA)			
MONTAÑAS					
LAGOS, LAGUNAS					
RÍOS					
CASCADAS, SALTOS					
BOSQUES					
ÁREAS PROTEGIDAS					
FLORA ENDÉMICA DEL ÁREA					
FLORA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN					
FAUNA ENDÉMICA DEL ÁREA					
LO QUE DEBO RECOPILAR DE LOS LUGARES VISITADOS	NOMBRE LUGAR/HECHO 1			NOMBRE LUGAR/HECHO 2	NOMBRE LUGAR/HECHO 3
¿CUÁL ES SU TOPONIMIA?					
¿DÓNDE NACE, DE DONDE SE FORMÓ, TIENE LEYENDA O HISTORIAS CONEXAS?					
¿CUÁLES SON SUS DIMENSIONES APROXIMADAS DE TAMAÑO O FORMA?					
¿CÓMO SE APRECIA LA CALIDAD DEL AGUA, AIRE DEL LUGAR?					
DESCRIBA EL PAISAJE CIRCUNDANTE DEL LUGAR					
DESCRIBA QUE ACTIVIDADES REALIZA LA COMUNIDAD EN EL LUGAR					
DESCRIBA SI HAY INFRAESTRUCTURA COMO: SENDEROS, MIRADORES, PARADORES					

POSIBLES CAMBIOS O SOLUCIONES.

(PUEDEN SER MEJORAS)



LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS DEL SISTEMA TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE.....	
FICHA DE OBSERVACIÓN N° _____	
DATOS DEL PROYECTO: SISTEMATIZAR LOS 12 COMPONENTES DEL SISTEMA TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD, COMO APORTE A UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL	
OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN: DIAGNOSTICAR LA FACTIBILIDAD DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	
SELECCIONE EL ELEMENTO A DIAGNOSTICAR ÁREA DE OBSERVACIÓN: COMPONENTE HECHOS CULTURALES SITIOS HISTÓRICOS GRUPOS ÉTNICOS MINAS JARDINES CASAS HISTÓRICAS MERCADOS FACHADAS BALCONES ARQUITECTURA RELIGIOSA ARQUITECTURA CIVIL RANCHOS/HACIENDAS	IMAGEN FECHA (DE LA FOTOGRAFÍA)



ARTESANÍAS			
CENTROS RECREACIONALES			
OTROS			
LO QUE DEBO RECOPIRAR DE LOS LUGARES VISITADOS	NOMBRE LUGAR/HECHO 1	NOMBRE LUGAR/HECHO 2	NOMBRE LUGAR/HECHO 3
¿CUÁL ES SU TOPONIMIA?			
¿DÓNDE NACE, DE DONDE SE FORMÓ, TIENE LEYENDA O HISTORIAS CONEXAS?			
¿CUÁLES SON SUS DIMENSIONES APROXIMADAS DE TAMAÑO O FORMATO?			
¿CÓMO SE APRECIA LA CALIDAD DEL AGUA, AIRE DEL LUGAR?			
DESCRIBA EL PAISAJE CIRCUNDANTE DEL LUGAR			
DESCRIBA QUE ACTIVIDADES REALIZA LA COMUNIDAD EN EL LUGAR			
DESCRIBA SI HAY INFRAESTRUCTURA COMO: SENDEROS, MIRADORES, PARADORES			
POSIBLES CAMBIOS O SOLUCIONES: (PUEDEN SER MEJORAS)			